



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTORES:

Bazán Lozano, Sally (Orcid.org/0000-0003-3862-8277).

Pérez Ramírez, Olenka Kasiu (Orcid.org/0000-0001-9493-5103).

ASESOR:

Dr. Ramos Guevara, Rene Felipe (Orcid.org/0000-0002-7126-4586).

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos fundamentales procesos constitucionales y Jurisdicción constitucional y

Partidos Políticos

LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía.

TARAPOTO – PERÚ

2022

DEDICATORIA

A mis padres, quienes con su inconmensurable amor y su apoyo incondicional me han permitido llegar a cumplir con uno de mis anhelos más deseados.

A mi hijo, que es mi inspiración, el motor que me obliga a funcionar y a esforzarme cada día más.

Sally.

A ti papito, que este era nuestro sueño, a ti mamá, por enseñarme que el esfuerzo si es recompensable y a mis hermanos, por darme el impulso diario.

Olenka.

AGRADECIMIENTO

A mis padres, porque han sido el mayor apoyo en mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida. Son mi mayor ejemplo de trabajo, dedicación y esfuerzo.

A mi hijo, por haber comprendido los momentos sacrificados en nuestra vida como familia que requirió el cumplimiento de esta tesis; gracias por estar presente a mi lado, ser la fuente de mi esfuerzo y todas por darme las energías que necesito para seguir.

A mis asesores de tesis, por compartir sus experiencias académicas, sapiencia, e impartir sus conocimientos para la realización de la presente investigación.

Sally.

A Dios por la salud y la entereza de mi vida, a mi familia por el apoyo incondicional y la motivación día tras día, a mis asesores y profesores que con sus experiencias y enseñanzas fueron parte de mi crecimiento académico.

Olenka.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vii
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Categorías, Subcategorías y Matriz de Categorización	13
3.3. Escenario de estudio	13
3.4. Participantes	14
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.6. Procedimiento	15
3.7. Rigor científico	16
3.8. Método de análisis de datos	17
3.9. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	28
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	41

Índice de tablas

Tabla 1: Categorías y Subcategorías	13
Tabla 2: Análisis Documental	15
Tabla 3: Matriz de categorización	31
Tabla 4: Matriz Apriorística.	32

Resumen

La investigación titulada “Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”, tuvo como objetivo central en analizar cómo los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú. Es importante destacar el hecho de cómo la literatura ha coadyuvado a la identificación, reconocimiento e interpretación de derechos fundamentales que se ven inmersos en cierto tipo de controversias jurídicas. La metodología fue de tipo básica y con diseño en teorías fundamentadas; aplicando los instrumentos guía de análisis documental y guía de entrevista a expertos. Los resultados versan que existe entre el derecho y la literatura una relación que en la realidad se torna notoriamente visible y de gran utilidad. En el Perú un porvenir muy prometedor está a la vista, puesto que encontramos en la relación del derecho y la literatura una oportunidad para mejorar la expresión escrita. Concluyendo que la relación del derecho y la literatura es una oportunidad para mejorar la expresión escrita, debido a que los abogados, doctrinarios, son constantes productores de textos, tales como los poetas, narradores, ensayistas.

Palabras clave: Testigo protegido, motivación de sentencia, casos judiciales, delito.

Abstract

The research entitled "The literary contributions of the Work of Love in the Time of Cholera, to the recognition of the Right to freedom in Peru", had as its main objective to analyze how the literary contributions of the work of Love in the Time of Cholera, influences the direction of the Right to freedom in Peru. It is important to highlight the fact that literature has contributed to the identification, recognition and interpretation of fundamental rights that are immersed in certain types of legal disputes. The methodology was of a basic type and with a design based on grounded theories; applying the document analysis guide instruments and the expert interview guide. The results show that there is a relationship between law and literature that in reality becomes remarkably visible and very useful. In Peru, a very promising future is in sight, since we find in the relationship between law and literature an opportunity to improve written expression. Concluding that the relationship of law and literature is an opportunity to improve written expression, because lawyers, doctrinaires are constant producers of texts, such as poets, narrators, essayists.

Keywords: Protected witness, sentence motivation, court cases, crime.

I. INTRODUCCIÓN

En países como Colombia y España, los autores Nash, C. Fuchs, M. (2019) indican que la literatura se ha posicionado como una fuente de contraste del derecho frente a casos de relevancia social o, cuando se trata de realizar una interpretación más extensa sobre derechos que se ven afectados o podrían verse menoscabados por la emisión de la sentencia del Juzgador; siendo uno de los más frecuentes, los derechos fundamentales de la personas, aquellos ítems resguardados en la norma suprema que, el Estado por medio de sus poderes tiene la obligación de proteger y promover.

Resulta necesario mencionar que el derecho a la libertad se manifiesta reconocida por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como el primer derecho que establece lo siguiente: Todas las personas humanas nacen siendo libres y bajo un contexto de igualdad referido a un sentido de dignidad enfocados en derecho y, desde una perspectiva que se fundamenta en la razón y conciencia de la sociedad; siendo que las personas que confirman la célula de la nación, fomenten un ambiente óptimo y de fraternidad.

Dentro del ínterin de la norma que dio origen a las constituciones de todos los países, en su artículo segundo, indica que toda persona es sujeto de derechos y libertades que se encuentren conferidas por la norma precitada, asimismo, que se puede fomentar distinciones o tratos diferenciados teniendo como base la raza de su descendencia, su color o tono de piel, el idioma que hable o la religión que practique, su condición económica o cualquier característica de la persona; siendo que lo mencionado se extiende a la concepción política de la persona como a la administración de la soberanía de la patria en la ejecución de las funciones mediante sus poderes descentralizados (Hernández, O. 2018).

Enfocando el tema al contexto nacional presentado, el derecho a la libertad, se encuentra regulado por la Carta Magna de 1993, específicamente en el numeral 24 del apartado número 2 del capítulo I de la citada norma, teniendo como punto de partida el título de su capítulo y la naturaleza del derecho, estamos ante uno calificado como fundamental.

Ahora, es importante destacar el hecho de cómo la literatura ha coadyuvado a la identificación, reconocimiento e interpretación de derechos fundamentales que se ven inmersos en cierto tipo de controversias jurídicas, tal es el hecho de la entrega literaria *El Amor en los Tiempos del Cólera*, escrita por el autor colombiano Gabriel García Márquez, tema direccionado a tratar el derecho a la libertad dentro de la aplicación correcta del sistema jurídico peruano, ello con el fin de que se puedan promover acciones que refuercen la concepción del derecho a la libertad dentro de la jurisprudencia peruana y pueda ser aplicada a casos próximos como un punto de partida e inflexión importante.

Trasladado a un panorama local, es de verse que los aportes de la literatura peruana que devienen de la obra anteriormente citada, para determinar y, poder explayar en asuntos judiciales al derecho a la libertad, pese a que este se encuentra reconocido dentro de la norma fundamental de mil novecientos noventa y tres, ello con el fin de poder brindar una nueva perspectiva al Magistrado sobre los hechos postulados para su evaluación y, posterior subsunción haciendo prevalecer el derecho a la libertad y lo que este comprende como recto del ordenamiento jurídico peruano; es menester adjudicar una concepción amplia pero concreta que trascienda lo plasmado en el texto supremo y se aplique de manera efectiva en los derechos.

La presente investigación contribuye por medio de la obra literaria a través de la socialización y humanización que son las razones del derecho, pues se exterioriza que el derecho es la simple expresión normativa, sin embargo, no se tiene en cuenta que la literatura es una fuente importante y fundamental para los aportes significativos en los derechos fundamentales establecidos en nuestra sociedad.

En ese sentido, se plantea la siguiente formulación del problema ¿De qué manera los aportes literarios de la obra *El Amor en los Tiempos del Cólera*, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú? Los problemas específicos son: ¿De qué manera influye los aportes literarios de la obra *El Amor en los Tiempos del Cólera*? ¿Cómo se da la influencia del

Derecho a la libertad en nuestro país? ¿De qué manera el derecho a la libertad está examinado desde el ámbito doctrina – jurisprudencial?

A fin de establecer la justificación del presente trabajo de investigación, desde el *enfoque teórico*, resulta elemental la ejecución de teorías aplicadas y estructuradas a la presente, puesto que resulta importante su participación en la materia de investigación, analizando desde la perspectiva de los aportes literarios de la obra El Amor en Tiempos del Cólera y del derecho a la libertad y su aplicación en nuestro país.

La *justificación social*, pondrá en evidencia las cuestiones trascendentales de la vida y el hecho de cómo por medio de obras literarias se ha podido determinar y explicar derechos reconocidos como la base del ordenamiento jurídico mundial. La *utilidad metodológica*, estará basada en función a la aplicación de los instrumentos, los cuales serán: la guía de entrevista a experto y guía de análisis documental, que servirán de base central para el correcto desarrollo de la investigación, así como también para la descripción y ejecución.

Como objetivo principal, se establece: Analizar cómo los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú. Mientras que los objetivos específicos son: Oe1: Estudiar los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera a través de la guía de entrevista a expertos. Oe2: Investigar la influencia del Derecho a la libertad en nuestro país a través de la guía de entrevista a expertos. Oe3: Analizar el derecho a la libertad desde el ámbito jurisprudencial a través de la guía de análisis documental.

Bajo los fundamentos expuestos, la hipótesis general responde de la siguiente manera: Los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera, influye de manera positiva al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú, puesto en temas fundamentales en la vida de la humanidad, como es la familia, el afecto, el amor en los distintos contextos de la vida, la fraternidad, la sinceridad, el vínculo conyugal y la muerte.

II. MARCO TEÓRICO

Para desarrollar nuestro marco teórico investigativo se requiere la descripción y análisis a través de trabajos previos relevantes con nuestro tema, desde un enfoque internacional.

Arsuaga, T. (2018) en su trabajo de investigación titulado *“Derecho y literatura: James Boyd White y Richard H. Weisberg. Dos modelos de crítica literaria aplicada al Derecho”*. Tesis para obtención de grado de doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. El objetivo buscó centrar diferentes asuntos que brotan a partir del acercamiento del derecho hacia la literatura por medio de los enfoques interpretativos. La investigación estuvo enfocada por medio de sistemas descriptivos en relación a la búsqueda exhaustiva de información relevante. Finalmente, la tesis concluyó que, Desde un punto de vista más general, las propuestas de “derecho y literatura” de White y Weisberg pretenden superar los peligros e inconvenientes del modelo positivista del concepto, práctica y enseñanza del derecho, así como la difusión del discurso académico.

Carpes, F. (2021) tesis titulada *“Influencia de la traducción de Unidades fraseológicas en la calidad de un texto literario traducido: un estudio de caso aplicado a El Amor en los Tiempos del Cólera”*. Tesis para obtención de grado doctor en Derecho por la Universidad de Murcia – España. El objetivo central estuvo esbozado en determinar si, efectivamente, la influencia de la traducción de las UF de una novela concreta en el texto meta es tal, que esta pueda adquirir la consideración de factor o elemento clave en la valoración de su calidad. Respecto a la estructuración de la tesis, estuvo organizado en cinco partes fundamentales que toda investigación debe ejecutar. Concluyendo que, a función de connotación es propia de las unidades fraseologías con algún tipo de elemento diatópico, diafásico o diastrático en su estructura.

Ranero, M. (2018) artículo científico titulado: *“El amor en los tiempos del cólera. O la lectura en clave romántica del trópico mórbido”*. Artículo publicado en la revista Dialnet México. Gabriel García Márquez llega en un

momento en que la actual prosperidad de América Latina significa sonado tributo y renovación en todos los arreglos de nuestra literatura. En el plano técnico, desarrolló escritos estilísticamente innovadores, y en el plano temático impulsó la literatura de la ilusión y la repetición conocida como verdadera magia, o en términos de técnicas, la analogía es el realismo mágico. Esto se refiere a las manifestaciones de las propiedades hiperbólicas del hombre, los acontecimientos y accidentes de la naturaleza, que tienden a confundir lo real y lo irreal, lo presente y lo imaginario.

Para Arizaga, J. (2018) en su trabajo de investigación titulado: *“El derecho a la libertad de información en el ordenamiento constitucional ecuatoriano y su compatibilidad frente a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”*. Investigación para el grado de Abogado en la Universidad Andina Simón Bolívar. Desarrolló una metodología en capítulos, iniciando por Historia de la libertad de expresión y la libertad de información. La vigilancia de la libertad de información en el marco del CIDH y en el marco del ordenamiento constitucional del Ecuador. A continuación, analicemos el tipo SUPERCOM de decisiones de gestión interna con respecto a la libertad de información. Conclusión que es indiscutible el contexto relevante que ha jugado la libertad de expresión en la ejecución democrática de los estados y que los enfoques se originan por la esencialidad de las mismas a partir de la independencia de indagación, en el sentido de la nueva orientación del estado a través del modelo constitucional de derechos y justicia.

Por otra parte, de acuerdo a los trabajos previos – antecedentes nacionales se tienen a los autores destacando los siguientes:

Rantes, M. (2018); tesis titulada: *“El ejercicio del Derecho a la libertad de expresión y la vulneración del Derecho al Honor en Huacho - Lima 2018”*. Para optar el grado de abogado en la Universidad César Vallejo. Determinar en qué forma la violación a la libertad de expresión vulnera el derecho a ser celebrado, lo cual se hace utilizando técnicas de análisis documental y entrevistas; siendo ambos de vital importancia para el trascendental tema.

Asimismo, se ha concluido que el ejercicio de la libertad de expresión en violación del derecho al honor es arbitrario, porque existe un uso irrestricto al momento de su implementación, erosionando el honor interior y exterior, es decir; tanto en cuanto a la valoración individual de cada sujeto sobre sí mismo, como en cuanto al efecto del concepto que los demás tienen sobre esta.

Mamani, I. (2021), investigación titulada: *“Derecho y literatura: Aproximación a los derechos humanos desde las obras de José María Arguedas”*. Tesis para optar el grado de abogado en la Universidad Nacional del Altiplano – Puno. El trabajo investigativo estuvo centrado en el análisis de las obras literarias de José María Arguedas como *Yáwar Fiesta*, *Los Ríos Profundos* y *El Sexto*, especialmente si el autor de dichas obras trata contenidos o temas relacionados con los derechos humanos. La investigación tiene sus raíces en el enfoque cualitativo, la transición al diseño descriptivo y hermenéutico, y la técnica utilizada es la observación documental. Finalmente, se concluyó que existe una relación entre los derechos humanos y la literatura de Arguedas, a partir de estudios interdisciplinarios del derecho y la literatura.

Para Mendivil, A. (2017), en su trabajo de investigación titulado: *“El Derecho a la libertad de la persona humana y la seguridad jurídica en el Perú”*. Tesis para optar el grado de Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Investigador que tuvo como objetivo central demostrar si el derecho a la libertad de la persona humana, está garantizado la seguridad jurídica en el Perú; desarrolla una metodología de tipo explicativa con un diseño *expo facto*. Los instrumentos se dieron a través de la aplicación de cuestionarios a jueces abocados al tema. El autor concluye que los datos obtenidos como producto del estudio permitió determinar que la libertad de obrar según su voluntad, respetando la ley y el derecho de los demás, demuestra favorablemente la existencia de libertad y garantías del individuo en sus relaciones públicas y privadas.

Tirado, E. (2018), en su trabajo de investigación: *“La Libertad de Expresión frente a la vulneración del Derecho a la Intimidad en la red social Facebook en usuarios de Cajamarca en el año 2017”*. Investigativo para el grado de

Abogado por la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Investigador que desarrolló como objetivo central la identificación de compendios jurídicos en las que se vulneran el Derecho a la intimidad a través de la independencia de expresarse en la Red Social Facebook en la ciudadanía de Cajamarca durante el periodo 2017. Desarrolló una metodología de tipo básica con diseño no experimental, empleando los instrumentos relacionados con el análisis jurisprudencial y normas legales. Concluyendo que, el ser humano a raíz de la utilización de la red social, emplea indebidamente dicha red y, por ende, en ocasiones abusa del Derecho a la libertad en expresarse incorrectamente de otra, dañando por completo la imagen de la persona.

Vásquez, M. (2018), en su trabajo de investigación titulado: "*La justicia comunal y vulneración del derecho a la libertad individual en un estado constitucional de derecho, sede judicial Moyobamba, 2013-2017*". Investigación para obtención del grado de Abogado por la Universidad César Vallejo. Tuvo como objetivo fundamental la delimitación de la justicia comunal y la violación hacia el Derecho de libertad personal en una sociedad constituyente objetiva por medio de los juzgados penales en la institución judicial de la ciudad de Moyobamba, periodo 2013 – 2017. La metodología que llevó a cabo fue de tipo cuantitativa de diseño no experimental. Llegando a los resultados aplicando la técnica de análisis documental, concluyendo que, en el proceso que se siguió teniendo como la denunciante la Justicia Comunitaria vulneró las libertades individuales en el Estado de Derecho constituyente, en el Distrito Jurídico de Moyobamba, entre 2013 y 2017.

En este sentido, corresponde revisar **las teorías correspondientes** a la presente investigación:

Enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum. Nussbaum es un contexto que, ante todo, por razones que son más evidentes en la superficie: formal y estrictamente, fuera de los ámbitos con los que el derecho y la literatura intentan relacionarse, fuera del derecho y también fuera del ámbito de la literatura. En justicia poética, señala su excentricidad con respecto al

derecho: Yo soy todavía un aficionado a las cuestiones jurídicas, y [...] presento esta sugerencia desde el exterior, con gran desconocimiento de las leyes más técnicas y formales, desde entonces no quiero deshacerme de la jerarquía y lo respeto mucho. Jiménez, E. (2021).

El carácter externo de los estudios literarios retoma los matices. Si bien desde el inicio de su carrera filosófica la obra de Nussbaum ha estado íntimamente ligada a la literatura, y este es quizás el rasgo central de su firma filosófica, su carácter no es sólo el principal. El conocimiento es ajeno al campo de la literatura en su función de formación disciplinar, pero también desde sus inicios construyó su empresa lingüístico-literaria sobre lo que los estudios literarios han dejado de lado. Sáenz, J. (2019).

Por lo tanto, en un ensayo de 1987 recopilado posteriormente sobre el conocimiento del amor, señaló la ausencia de "ciencia del comportamiento" en la teoría literaria, sobre todo por la "ausencia de filosofía". Los estudios éticos contrastados con la existencia de la epistemología y el análisis de varios filósofos de diferentes continentes (Nietzsche, Heidegger, Gadamer, i. e.), pero también por la falta de "las preguntas sistemáticas de la filosofía moral y el sentido de urgencia de la filosofía moral con estas preguntas. La idea de que somos criaturas sociales".

James, A. (2008), an important literary forum in which an enlightened discourse focused on the indigenous Latvians, and the issue of serfdom was discussed by advocates and opponents of reform and improvement of the conditions of the indigenous Latvian population. Hecho que traducido manifiesta un importante aporte literario en el que un discurso ilustrado se centró en los indígenas letones, y el tema de la servidumbre fue discutido por defensores y opositores de la reforma y mejora de las condiciones de la población indígena letona. En ese sentido es de verse que la literatura sirve como un aporte para la adaptación de las culturas respecto a sus conflictos suscitados a partir de la historia y evolución humana.

La literatura como argumentación jurídica de Carlos Ramos Núñez. En su nuevo libro titulado: *“La Literatura con sentencias”*. La aplicación jurisprudencial del pensamiento humanista de Taruffo en el culto y activo

jurista peruano, magistrado que ha sido catedrático de Derecho, Torres, M. (2015); demuestra que además de dominar la ciencia jurídica y las disciplinas de su elección y dedicación académica, es un conocedor acucioso y profundo de la materia de Derecho y Literatura y un investigador científico que aporta desde hace muchos años al conocimiento crítico de esta disciplina jurídica-literaria, desde la cátedra, la divulgación, el artículo, la monografía y el libro.

Su primer libro sobre esta materia titulado: Torres, M. (2005). La aplicación del movimiento "Derecho y literatura" en la jurisprudencia nos demuestra su entusiasmo, profundidad cultural, conocimientos de la materia tratada, perspicacia y honradez intelectual; empeñado en introducir teóricamente esta ciencia jurídica-literaria, como instrumento de mejoramiento de la profesión jurídica y la cultura de los miembros de la judicatura y la magistratura en su país y de la comunidad jurídica y académica. En su desempeño como Magistrado recurrió a una de las obras literarias de mayor importancia universal para enriquecer los contenidos jurídicos de una sentencia, me refiero a *Alice's Adventures in Wonderland* de Lewis Carroll, seudónimo del don oxoniense de matemáticas y narrador, cuentista, poeta y artista de la fotografía, Charles L. Dodgson.

Ello constituyó una primicia en su nación y generó reacciones de diversos sectores, unas favorables y otras contrarias. Este juez, además de su educación en la ciencia del Derecho y en las artes de la judicatura, se ha formado en las Humanidades y conoce y estudia la interacción entre el Derecho y la Literatura. Trindade, A & Magalhães, R. (2009).

Es importante traer a colación la mención realizada por Manion, L. (2010): The topicality of the poem's critique, however, is fully intelligible only when considered in light of other facets of crusade discourse; hence, I discuss below how features of popular fourteenth-century crusading movements, chronicle histories, and literary history are appropriated and reconfigured by the text. Sin embargo, la actualidad de la crítica de la literatura es completamente intangible cuando se considera a la luz de otras facetas del discurso de la cruzada; por lo tanto, el texto se apropia y reconfigura las

características del siglo XIV, las historias crónicas y la historia literaria. Ello como una manifestación de cultura enfocada al desarrollo de la sociedad y entendimiento de diferentes hechos históricos.

Las sentencias con literatura de Miguel Torres. Como puede colegirse, esta pregunta no consiste en averiguar si es posible o pertinente usar la Literatura en las resoluciones judiciales. Por el contrario, la misma presupone, o parte de la premisa, de que ello sí es posible o pertinente; siendo por ello necesario, únicamente, saber cómo o de qué manera, puede darse el uso jurisprudencial de la Literatura. Mantilla, F. (2009).

Así es, también es de público conocimiento de los jueces si se valen del influjo de la Literatura en sus resoluciones, por lo cual este uso literario jurisprudencial ya no es una novedad en la jurisprudencia. Por el contrario, es ya una muestra no solo de modernidad jurisprudencial, sino también de aplicación jurisprudencial humanista del Derecho. Mercado, D & Echevarría, M. (2015).

Y puede colegirse que esta situación, el uso de la Literatura en las resoluciones judiciales como muestra de modernidad jurisprudencial y aplicación jurisprudencial humanista del Derecho; es también un triunfo del anti positivismo para el estudio y aplicación del mismo. Guerra, A. (2010). Porque ya es ignorante y anacrónico asumir que en las resoluciones judiciales los jueces pueden valerse o hacer uso de solo leyes.

Este pensamiento o creencia es actualmente, en el Derecho, una supina ignorancia positivista. Quienes han denunciado, en el estudio del mismo, esta clamorosa situación de ignorancia; han sido tanto los juristas modernos más reconocidos, como también los filósofos modernos más reconocidos. Martínez, J. (2012).

Así, entre los primeros figura Dworkin, R. (1986), para quien los jueces son equiparables con los críticos literarios: "*We can compare the judge who decides what is the law in a matter not only with the courtesy citizens who decide what tradition requires, but with the literary critic who breaks apart*

the different dimensions of value in a complex work or poem.". Que, traducido al español, indica; *señalamos en la comparación al juez que resuelve cuál es la ley no solo con los ciudadanos educados, que deciden cuál es la tradición, sino con el contexto literario, que rompe las dimensiones. Diferentes valores en una obra o poema complejo.*

Efectivamente, los jueces, al elaborar una sentencia, pueden hacer uso de la interpretación literaria, la cual es la técnica que utilizan los literatos o estudiosos de las obras literarias. Dworkin, R. (2006) considera: *that literary interpretation is the analytical technique or model to be used in judicial reasoning*, manifestando que la interpretación literaria es la técnica o modelo analítico que se debe utilizar en el razonamiento judicial. Puede apreciarse, en consecuencia, que lo que Dworkin propone o postula es que los jueces, para elaborar sus sentencias, deben aplicar el movimiento "Derecho y Literatura" en la variante del Derecho como Literatura.

En este sentido, con referencia a la interpretación de un derecho constitucional como el derecho a la libertad desde una base literaria, se debe mencionar al autor Safaryan, W. (2019) quien menciona, *the right to liberty can be assessed by the need to realize other rights and taking into consideration various circumstances*; entendiéndose que el derecho constitucional debe ser denominado como una necesidad ante toda eventualidad y, en ese sentido, resulta ser una prerrogativa de base constitucional para el desarrollo de las funciones del Estado y sus órganos administradores. Asimismo, (Sosa. J, 2018), indica, *Freedom is considered an essential attribute for human existence. Different philosophical and theoretical-political conceptions realize this*, pues la libertad se ha catalogado como un elemento intrínseco de la persona desde la base de una serie de conceptos teóricos y filosóficos que lo apoyan.

Asimismo, Villanueva, E. (2011), opina que *the exercise of freedom includes, on the one hand, the spontaneity or origination same that can be categorized with the concept of cause of the will or of wanting and the subsequent control of the stages of intentional action, and on the other,*

autonomy as the lack of compulsion or determination: both aspects are integrated into human agency. Que desde su concepción se entiende que este derecho comprende las características de la persona relacionada con la autonomía de las acciones que los hombres desarrollan ante la sociedad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo

El tipo de investigación será de manera básica debido a que el investigador parte de una problemática buscando dar solución mediante la fundamentación teórica, en ese sentido es lo que se busca en la presente tesis, analizar cómo los aportes literarios de la obra *El Amor en los Tiempos del Cólera*, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú.

Diseño

El diseño investigativo será ejecutado por medio de la teoría fundamentada, en la cual se pretende formar teorías que expongan un problema social a través de su enfoque natural, permitiendo con esto indagar a profundidad acerca del desconocimiento para aportar de manera fehaciente en la realidad planteada.

III.1.1. **Enfoque:** Mutuane, E. (2010), El enfoque de la investigación será cualitativo, porque nos centraremos en interpretar y analizar problemas de investigación sin utilizar estadísticas para lograr nuestros objetivos. En la misma línea de Sambrano, J. (2020), confirma que este enfoque tiene como objetivo descubrir y describir el enfoque del sujeto de estudio.

III.1.2. **Alcance:** La investigación tendrá un alcance Exploratorio – Explicativo. Será exploratoria porque la investigación se enfocará en revelar información sobre el tema de investigación que dicho sea de

paso es de poca experiencia legal, por ende, el presente proyecto (Grajales, T. 2000).

También se utilizará el alcance explicativo, toda vez, nos enfocaremos en la de establecer el fenómeno de la investigación mediante la edificación de conocimientos válidos. Mata, L. (2019).

3.2. Categorías, Subcategorías y Matriz de Categorización

Las categorías de estudio en función a nuestra investigación son las siguientes, siendo las categorías:

Categoría 1: El amor en los tiempos del cólera.

Sub Categorías:

- Análisis literario.
- Análisis Crítico – Social.
- Elementos de la literatura.

Categoría 2: Derecho a la libertad.

Sub Categorías:

- Condición de los derechos humanos.
- Libertad de expresión.
- Análisis jurisprudencial.

Nuestra matriz de categorización consigna nuestro tema, formulación del problema (general – específicos), objetivos de la investigación, categorías y subcategorías:

Tabla 1: Categorías y Subcategorías

Categorías	Subcategorías
El amor en los tiempos del cólera.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis literario. - Análisis Crítico – social. - Elementos de la literatura.
Derecho a la libertad.	<ul style="list-style-type: none"> - Condición de los derechos humanos. - Libertad de expresión. - Análisis jurisprudencial.

3.3. Escenario de estudio

La investigación tiene como escenario de estudio a nivel nacional, en relación al análisis efectuado de cómo los aportes literarios de la obra *El Amor en los Tiempos de Cólera*, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú teniendo como fuentes principales estudios nacionales e internacionales, jurisprudencias, libros de renombrados autores, revistas y artículos científicos que respaldarán la investigación.

3.4. Participantes

Los participantes brindarán información crucial que sin duda alguna reforzará de manera consecuente y oportuna la presente tesis. Los mencionados participantes estarán compuestos por profesionales especialistas, los mismos que serán designados desde la base de la razón que postula el estudio a través de entrevistas por separado, para posteriormente comparar la información obtenida. Vivar, C. Et al (2010).

Por Derecho y Literatura

- Oscar Canales Gonzáles.
- Gesell Méndez Ibáñez.
- Ronald Adolfo Prado Ramos.

Por Derecho Constitucional

- Jhonny Tupayachi Sotomayor.
- Dennis Joao Orbe Pérez.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnicas: Las técnicas de investigación forman parte sustancial en la correcta recolección de datos. Citando a las ideas de (Castañeda, et al, 2021) “las técnicas de investigación son procedimientos sistematizados [...] tiene por finalidad resolver problemas prácticos [...] teniendo en consideración qué se investiga, porqué, para qué y cómo se ha de investigar para ser seleccionadas” (pág. 54)

3.5.2. El instrumento utilizado será la ficha de observación, ficha de análisis documental y ficha de entrevista, las cuales serán captadas mediante

el intenso análisis de libros, artículos, respuestas de nuestros entrevistados- con ello recolectar toda la información posible para ser contrastados en los resultados investigativos, asimismo, la guía de observación, guía de análisis documental y guía de entrevista a expertos será desarrollada a través del profundo análisis documentales, observaciones y entrevistas a nuestros expertos – especialistas para los resultados eficientes. Munarriz, B. (2010).

Tabla 2: Análisis Documental

ANÁLISIS DOCUMENTAL		
DOCUMENTO A ANALIZAR	A NIVEL INTERNACIONAL	A NIVEL NACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> ●Obra el Amor en los Tiempos del Cólera ●Derecho a la libertad 	<ul style="list-style-type: none"> ●Esgrimido a través de técnica de entrevista dirigidos y aplicados a los expertos con la finalidad de recabar información respecto al enfoque e impacto de las obras literarias en el Derecho. ●Derecho comparado utilizado en cada pregunta realizada para los expertos con la finalidad de conocer de qué forma se encuentra aplicado la literatura en el Derecho a la libertad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrevista aplicada a nuestros 3 expertos entrevistados, fundamentado en razón a la literatura el Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad. ● Análisis jurisprudencial a los expedientes: <ul style="list-style-type: none"> - Exp. N° 6142-2006/PHC/TC, La Libertad. - Exp. N° 8815-2005-PHC/TC, Lima.

Fuente: elaboración propia

3.6. Procedimiento

Explicar el procedimiento desarrollado sobre la investigación, se dio por intermedio del método científico que se aplica para los fines de la presente, por ello es que ha sido necesario delimitar el área de la investigación con el fin de poder especificar el problema de la presente, los objetivos y las bases necesarias para los fines académicos:

- **Método Descriptivo - Explicativo.**
Este se presenta cuando se ha de dar respuestas a las directrices de un problema ya identificado; bien puede ser una falencia o debilidad, para con posterioridad este se rija en un estudio de carácter científico y dentro del intervalo se brinden soluciones con respecto a la materia en particular. (Vega, E. 2012)
- **Método Deductivo.**
El presente método se lleva a cabo con la finalidad, como su mismo nombre lo menciona, de deducir los datos de tipos bibliográficos de manera mucho más vasta, logrando incentivar conclusiones más acertadas y provechosas como también una comprensión más cadenciosa de lo que busca la investigación, de igual manera consigna la información adquirida a través de informes, bibliotecas, ordenamiento jurídico y red global, para que estas sean utilizadas en el desarrollo del presente; este método es pertinente desde la concepción de los términos predeterminados aceptados con el fin que puedan establecer información de mayor relevancia (Pita, S. & Pértegas, S. 2002).
- **Método Histórico.**
En dicho método los trabajos previos o antecedentes relacionados con la investigación, se consignan y son desarrollados para evaluar las categorías del tema emprendido para así incentivar una mejor adquisición de conocimientos (Delgado, G. 2010).

3.7. Rigor científico

Para erigir consecuentemente la investigación, se tendrán en cuenta las siguientes bases:

- i) Sostenibilidad lógica, en base a la relación de las categorías y sub categorías consignadas en el marco teórico (Suarez, M. 2007).
- ii) Credibilidad, alude al nivel de confiabilidad que debe poseer cada una de las fuentes de información, las cuales serán obtenidas a través de artículos científicos y revistas indexadas (Arias, M. & Giraldo, C. 2011).
- iii) Conformabilidad, refiere a que las hipótesis establecidas en el presente trabajo de investigación serán contrastadas en el resultado. (Erazo, M. 2011).
- iv) Transferibilidad, basado en que las conclusiones obtenidas están aptas para trasladarse a otro contexto análogo, llevando las mismas a investigaciones científicas venideras (Enrique, A. 2012). Partiendo esto, se debe hacer énfasis en que la presente ha sido desarrollada en base a las aristas mencionadas y al método científico en pro de poder esbozar un proyecto de grado apto como material científico.

3.8. Método de análisis de datos

Se empleará el método de análisis teórico, ello en atención a que se desarrollará de manera exhaustiva el problema planteado para la presente. Asimismo, el tema se abordará mediante la experiencia y capacidad profesional del investigador para lograr sintetizar y sistematizar los conocimientos obtenidos, así como también instaurar la estructura del marco teórico, el método de análisis teórico desarrolla a los procedimientos de tipo técnico empleados (Arnau, J. 1996).

3.9. Aspectos éticos

En el presente trabajo se cumple con el aspecto ético exigido en cualquier investigación. Debido a que se ha recopilado información fehaciente y científica a través del desarrollo del trabajo de

investigación. Así como también no se ha incurrido en violentar en ningún aspecto el Código de Ética de Investigación de nuestra universidad. El plagio o algún tipo de deshonestidad académica ha proscrito, recurriendo para lograr este fin al citado correspondiente con las fuentes de la normativa APA.

IV. RESULTADOS

En el capítulo presente se ejecuta el análisis estructurado correspondiente a los resultados investigativos que fueron adquiridos, interpretados, y sometidos al exhaustivo análisis a través de los instrumentos aplicados en el trabajo investigativo, los mismos se encuentran fundamentados desde el nivel descriptivo con esto, obtener los resultados con pertinencia e idoneidad. Cabe destacar que las guías aplicados y desarrollados son el principal soporte para la obtención de mayor trascendencia desde el enfoque jurídico – social, destacando lo siguiente:

Estudiar los aportes literarios de la obra *El Amor en los Tiempos del Cólera* a través de la entrevista a expertos. En ese sentido, los resultados por medio de los expertos se encuentran fundamentado en el siguiente cuadro.

Tabla 3. Entrevista a expertos

Preguntas	Experto – Jhonny Tupayachi Sotomayor	Experto – Ronald Adolfo Prado Ramos	Experto – Oscar Canales Gonzales	Experto – Gesell Méndez Ibáñez	Experto – Dennis Joao Orbe Pérez
¿Cuáles son los aportes literarios de la obra <i>El Amor en los Tiempos del Cólera</i> en nuestra sociedad?	Los aportes de la obra se encuentran enmarcado en la vida del ser humano a través de sus acciones dentro de la sociedad; pues el amor es el principal sustento que se encuadra a través de ciertas perspectivas; que dicho sea de paso se encuentra tergiversado por diversos obstáculos, pero el autor sabe manejar la problemática para que de esa manera la vida continúa por	Los aportes literarios de la obra impactan de manera proporcional de manera positiva y negativa en nuestro país, debido a que ambos enfoques son reales en nuestro país, el amor entre seres humanos se ha vuelto en un problema que hasta se ha podido evidenciar muerte entre personas; empero, también se rescata el lado positivo en personas que	Los aportes que generó hasta el día de hoy, es que la obra se caracteriza por ser la pieza clave y fundamental en la sociedad a través de las cuestiones sociales que pasa el ser humano, pero que este tiene la capacidad de sobre salir en la vida por medio de sus acciones y constante crecimiento, aportando en el desarrollo esencial de la dignidad de cada uno.	El drama amoroso entre Florentino y Fermina se basa en su condición social y económica. Es un adorador sin nombre de padre y sin medios propios.	Desde mi punto de vista considero más que un aporte de las obras literarias en el Perú es un desarrollo hacia el buen camino de la investigación científica desde el contexto literario, aunado a ello el correcto análisis que se puede realizar de la literatura para su contraste en el mundo jurídico es, en esencia, una fortaleza para la comunidad

	circunstancia del enfoque social.	elaboran y coadyuvan en el desarrollo de un país armónico y respetuoso.			literario – jurídico.
Como experto en la materia literaria ¿Qué pensaba Gabriel García Márquez sobre el amor en tiempos del cólera?	Pues el autor tenía la convicción de demostrar a la sociedad la caracterización del cólera asociada con el amor, es decir, de cómo estos dos elementos se relacionaban entre sí y la manera destacada de ejecutar en la vida.	Gabriel Márquez es un maestro en la literatura, en las diversas obras se ha podido evidenciar el manejo correcto y adecuado de la reciprocidad entre la humanidad, prevaleciendo la dignidad de la persona sobre todas las cosas; sin lugar a duda es un aporte fundamental para la presente investigación.	Gabriel García Márquez resultó ser un personaje esencial para la vida de muchos literarios, a través de esta obra destacó el amor saliente del ser humano y, sobre todo los sentimientos generados por aquella persona causando un sin número de perspectivas en cotidianidad.	Gabriel García Márquez recorre los distintos registros amorosos a partir de la historia de amor de Florenino Ariza y Fermina Daza: amor romántico, amor por los hijos, amor basado en las costumbres, pasión, amistad y lealtad entre amantes astutos. En las aceleradas transformaciones históricas de los siglos XIX y XX, el amor debe confrontar las convenciones sociales, el paso del tiempo, el envejecimiento y la muerte.	El amor en tiempos de cólera fue y hasta el día de hoy un contexto que marcó un ícono trascendental en los pensadores literarios, pues en ello se ha podido evidenciar la formulación idónea y razonable que marcó el maestro Márquez, generando importancia real del “sistema amoroso” en la sociedad.
Desde su experiencia ¿Cree usted que las obras literarias de autores internacionales y nacionales influye en el desarrollo académico de los estudiantes universitarios? Fundamente su respuesta	Por supuesto que sí, empero, se debe señalar que en la actualidad la lectura no se encuentra desarrollado debido a la poca importancia que se da, por ello, los autores nacionales se encuentran en el olvido y sus obras no son	Por supuesto que sí, aunque los conocimientos no son tramitados correctamente entre los estudiantes y plana docente, empero se busca la importancia de que las obras literarias tengan	Las obras literarias de los autores de talla internacional se encuentran en total abandono, debido a la poca influencia que se realiza con ello, lo mismo sucede en nuestro país, pues el desarrollo académico de los estudiantes	La enseñanza de la literatura se ha podido exhibir como entre las expectativas educativas y los cambios sociales, como uno de los aspectos más sensibles, los avances teóricos y la práctica pedagógica; de hecho, la posición de la literatura en	Las obras literarias cumplen un rol fundamental en la sociedad y más aún si mencionamos respecto al desarrollo académico en las instituciones públicas o privadas, sustanciado a

	destacados como en otros países que sí se puede evidenciar.	un peso de gran amplitud porque es importante el desarrollo en cada uno de las personas, haciendo que la literatura es la parte central del individuo.	respecto a la lectura no es realizado de forma idónea y oportuna.	la representación social, ideología, y valores, así como la forma en que participa en la institucionalización de la cultura, configurando el imaginario colectivo, conducen a cambios en el mecanismo de la literatura.	través de una lectura solida que parte en razonamiento y análisis por parte de los estudiantes, generando de esa manera un índice realmente acorde al crecimiento profesional.
Desde su experiencia – derecho – literario ¿Qué nos dice Carlos Ramos Núñez respecto al Derecho y Literatura en el Perú?	Carlos Ramos fue un gran personaje que diversificó aspectos doctrinales y jurisprudenciales en favor de los ámbitos sociales y jurídicos en nuestro país, destacando la literatura en cada fundamento legal, pues este personaje conocía a grandes rasgos la literatura de talla mundial es por ello que lo utilizaba en cada expresión jurisprudencial.	Como no recordar al maestro Núñez, un capo en la literatura vinculado con el Derecho, sin lugar a duda demostró coherencia en cada fundamentación que, realizada, partiendo desde los contextos reales que indicaba por los autores literarios y que esto tomaba como fundamento jurídico.	Personaje enmarcado por la literatura, por medio de ello podía realizar diversos mecanismos constructivos en favor de la sociedad jurídica, se debe hacer mención que la utilidad de la literatura es trascendental para fundamentar en los aspectos jurídicos.	La literatura es sumamente importante porque desarrolla parejas de la vida cotidiana en los acápites de los libros, es sumamente importante para estudiantes universitarios porque refleja el vivir de la persona, existen muchos libros importantes como El Amor en los Tiempos de Cólera, al pie del acantilado, etc.	Fue un personaje que aportó mucho en la literatura a través de los vínculos con el Derecho nacional y comparado; un gran expositor que dejó huella en cada uno por medio de sus informes, artículos y demás documentos sobresalientes.
En su opinión ¿Cómo cree que influenció la obra El Amor en los Tiempos de Cólera en su desarrollo académico -	Desde el punto de vista jurisprudencial y analizado precedentemente el expediente en la cual se puede evidenciar la influencia de la	Influenció de manera contundente dentro de mi desarrollo académico, aunado a ello, el expediente demuestra que	El expediente, se puede evidenciar a todas luces, es que la obra influenció de manera exegética en la interpretación	La novela es irregular y discontinua, es decir, se presenta como una historia dentro de una historia con grandes saltos en el tiempo,	Las obras literarias desde el aspecto general han influenciado mucho en cada ejecución académica en

profesional? – Exp. N° 6142-2006-PH C/TC	obra, aporta a grandes rasgos a la jurisprudencia nacional por medio de la libertad en la persona, acreditando la motivación del juzgador en cada fundamento de su aplicatoriedad.	la literatura es un fundamento esencial en la construcción de las resoluciones judiciales en aras de salvaguardar los derechos fundamentales de la persona.	del Juez, planificando la influencia y direccionamiento a través de fundamentos contundentes y verídicos, regulados en la carta magna y leyes de nuestro país, por lo que no se puede decir que existe vulneración alguna respecto a ello.	característica que recorre gran parte de la novela, como muchas películas de Hollywood, donde la escena se traslada repentinamente al pasado, luego al futuro, y viceversa.	mi vida, pues con ello he podido evidenciar las mejoras que sigue teniendo la literatura en el Perú a pesar que si bien es cierto no existe un desarrollo eficiente, pero se puede analizar los actuados que viene realizando el juzgador en protección de los derechos.
---	--	---	--	---	--

Resultados: Existe entre el derecho y la literatura una relación que en la realidad se torna notoriamente visible y de gran utilidad. En el Perú un porvenir muy prometedor está a la vista, puesto que encontramos en la relación del derecho y la literatura una oportunidad para mejorar la expresión escrita, debido a que los abogados, juristas, doctrinarios son constante productores de textos, tales como los poetas, dramaturgos, narradores, ensayistas, es decir, escritores en general. El hecho de oralizar el derecho impulsa las figuras retóricas dentro del ambiente jurídico, para brindar a los abogados mejores herramientas para sobrellevar su día a día profesional.

Fuente: elaboración propia

Respecto al resultado del objetivo específico 2, se tiene por: Investigar la influencia del Derecho a la libertad en nuestro país a través de la guía de entrevista a expertos, fundamentado en el siguiente cuadro:

Tabla 4. Entrevista a expertos

Preguntas	Experto – Ronald Adolfo Prado Ramos	Experto – Jhonny Tupayachi Sotomayor	Experto – Gesell Méndez Ibáñez	Experto – Oscar Canales Gonzales	Experto – Denis Joao Orbe Pérez
Desde su experiencia profesional ¿Cuál es la situación actual	En la actualidad, la libertad en el país se encuentra vulnerada, debido a los	La libertad en nuestro país nos conlleva a pensar las situaciones negativas que	Se puede evidenciar a todas luces que el Derecho a la libertad en el Perú no se	La libertad es una palabra amplia, que ha sufrido cambios a través de la historia, pero actualmente	El Derecho a la libertad es sin lugar a duda un tema muy controversial,

<p>de la libertad en el Perú?</p>	<p>diversos problemas que aquejan, partiendo desde la dignidad de la persona, violentado por autoridades y centros nacionales que por su propia condición vulneran la libertad del peruano.</p>	<p>afronta desde años precedentes, hasta la actualidad el Estado no ha demostrado capacidad para afrontar los diversos flagelos de libertad en la persona de nuestro Estado peruano.</p>	<p>encuentra establecido fielmente conforme lo señala la carta magna, pues se puede apreciar la vulneración desde los diversos aspectos que hasta la fecha no existe mecanismo idóneo para minimizar o "desaparecer" la vulnerabilidad de este derecho.</p>	<p>todavía existen delitos de trata de personas que vulneran a la libertad de la persona, asimismo existe la libertad de expresión en Perú que sufrió el semestre pasado su peor ataque en dos décadas.</p>	<p>debido al alto índice de vulnerabilidad que se puede observar en el país, a pesar de los diferentes organismos que velan por salvaguardar este derecho, se sigue evidenciando la violación de la dignidad humana.</p>
<p>¿Cuál es la seguridad jurídica del Derecho a la libertad de la persona humana en el Perú?</p>	<p>La seguridad jurídica del Derecho a la libertad en nuestro país se enmarca en el propósito de asegurar y preservar el orden público a través de la carta magna y leyes aplicados en nuestro país.</p>	<p>La seguridad jurídica radica en la normatividad, visto desde los derechos fundamentales en aras de salvaguardar la protección de la dignidad humana; cabe destacar que la libertad se encuentra extendido en nuestra carta magna, regula lo trascendental del ser humano.</p>	<p>El derecho es una ciencia que logra garantizar las libertades individuales de las personas, sin embargo, estas libertades no son absolutas, están sujetas a limitaciones para que todos estén protegidos, imponiendo derechos y deberes que debemos cumplir entre todos.</p>	<p>Depende del ordenamiento jurídico proteger el derecho a la libertad a través de las leyes y reglamentos de nuestro país, y tener la seguridad jurídica necesaria que sea congruente con las leyes y reglamentos de nuestro país. 1993 constitución Política del Perú</p>	<p>Radica principalmente en la constitución peruana, detalla los puntos esenciales del respeto mutuo y respeto entre todos los seres humanos en favor de proteger la libertad del individuo, aunado a ello, el ser humano al sentirse desprotegido puede dirigirse a la autoridad competente para hacer prevalecer sus derechos reconocidos como tal.</p>

<p>En su opinión ¿El derecho a la libertad es aplicado y se respeta adecuadamente acorde a nuestra legislación?</p>	<p>Por supuesto que no, el derecho a la libertad conforme añadí en preguntas precedentes, existe vulnerabilidad en todos los aspectos, creando desigualdad, odio y rencor en la sociedad.</p>	<p>Claro que no, inclusive este año se evidenció la alta vulnerabilidad de la libertad en las personas, esto debido a la indiferencia de las autoridades en aplicar de manera prudente la normatividad, es por ello que este derecho no se respeta en nuestro país y lo mismo se puede verificar en otras partes del mundo.</p>	<p>La libertad no se respeta en el Perú, debido a ciertos factores problemáticos, que hasta la actualidad no se puede garantizar; la autoridad hace caso omiso a las peticiones de diversas instituciones que buscan la aplicación de forma igualitaria del derecho a la libertad.</p>	<p>Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin ninguna limitación, ya sea oral, por escrito o de forma impresa o artística, ya que cualquier restricción a esta libertad personal ha sido prohibida, excepto por algunas excepciones previstas en ley. Tanto como la esclavitud, la trata de seres humanos de cualquier índole y la servidumbre estén terminantemente prohibidas.</p>	<p>No es la aplicación, es más bien la valoración que realiza la autoridad ante cualquier hecho o problema legal que debe ser debidamente fundamentado, no corrobora esencialmente con la normatividad haciendo ineficaz su valoración y demostrando con ello la vulnerabilidad de los derechos fundamentales de la persona; asimismo, se debe indicar que este problema proviene de años anteriores y hasta la fecha no se realiza la creación de algún método eficaz.</p>
<p>En su experiencia ¿Qué garantiza el Derecho a la libertad en la actualidad? Fundamente su respuesta - Exp. N.º</p>	<p>El Tribunal ha señalado, en reiterada jurisprudencia y más acorde al expediente en mención, que la libertad del ser humano no solo</p>	<p>Se podría decir que el Derecho a la libertad no se encuentra plenamente garantizado toda vez por la inaplicación de la normatividad,</p>	<p>Un punto a destacar en el expediente es que, el tribunal en su fundamento sexto infiere lo siguiente: <i>“En efecto, conforme</i></p>	<p>Lo único que garantiza al derecho a la libertad son las normas legales y los convenios internacionales.</p>	<p>Haciendo un breve análisis al expediente citado, el Derecho a la libertad se encuentra garantizado por la</p>

1979-2005-PHC /TC	es un derecho fundamental reconocido, sino un valor superior del ordenamiento jurídico, pero que su ejercicio no es absoluto e ilimitado, pues se encuentra regulado y puede ser restringido mediante ley.	si bien es cierto el expediente en mención desarrolla la aplicación de salvaguardar dicho Derecho a través de la carta magna, empero esto no se cumple a cabalidad.	<i>al literal b) del inciso 24 del artículo 2 de la Constitución, no se permite forma alguna de restricción de la libertad personal, salvo en los casos previstos por ley.</i> En ese sentido, se puede decir que se garantiza el derecho de forma oportuna.		normatividad nacional y las leyes – convenios internacionales que es parte nuestro Estado peruano.
¿Cree usted que el derecho como oralidad es un caso especial de la relación entre el derecho y la literatura? – jurisprudencia y artículo	Por supuesto que sí, esto se puede desarrollar desde el aporte del autor Pérez en su artículo <i>Derecho y Literatura</i> fundamenta a partir de la naturaleza expresiva de ambas disciplinas.	Claro que sí, con este mecanismo se puede encontrar mejor fundamentación partiendo desde el contexto teórico, dogmático, jurídico y jurisprudencial.	El derecho y la literatura son fenómenos que se desarrollan en la expresión de la lengua de una comunidad; ambas figuras sirven para enfocar desde una perspectiva más acabada, la discusión en torno a la conversión de los sistemas judiciales.	Las declaraciones orales brindan garantías a las partes involucradas en conflictos de carácter penal que están consagrados en los tratados internacionales sobre derechos fundamentales y por lo tanto se consideran al debido proceso.	El derecho como oralidad sirve como relación, pero también como pequeñas doctrinas para el ordenamiento jurídico, de esa manera se puede evidenciar un mejor desarrollo de las resoluciones judiciales.

Resultados: La influencia del Derecho a la libertad en el Perú constituye el eje central de los derechos fundamentales, su desarrollo de manera contundente fue a partir de los diversos problemas que surgieron en la sociedad a través de los “niveles socio económicos”, el cual se podía evidenciar a todas luces que los grupos de poder utilizaban desnaturalizadamente a los “grupos menores” para diversos temas sociales, culturales, políticos, entre otros. En la actualidad la libertad es un derecho esencial de todo ser humano respetado y valorado por todos los grupos sociales sin distinción alguna; si bien es cierto todavía se puede advertir vulneraciones en contra de este derecho, pero a partir de la existencia de organismos nacionales e internacionales que salvaguardan los derechos constitucionales, se otorga mayor eficacia y sobre todo sanción ejemplar en contra de las afectaciones a los derechos de la persona; aunado a ello, los juzgadores peruanos aplican la sanción correspondiente en aras del mencionado derecho mediante la aplicación no solo de la carta magna sino también de las normas – leyes como en lo penal, civil, laboral, administrativo, entre otros, en lo cual se puede demostrar el alto índice de vulneración e infracción de los derechos de la libertad en todos los contextos. Finalmente, debemos mencionar, así como la libertad tuvo un impacto positivo en el país, lo mismo

surgió con la literatura a través de los diferentes análisis exhaustivos que se realizan en los órganos jurídicos en aras de manifestar la real importancia que tiene la literatura en el derecho y la forma en que se puede aplicar para desarrollar los procesos judiciales de manera eficientes respetando los derechos y dignidad del individuo.

Fuente: elaboración propia

Como último instrumento aplicado en la investigación, se tiene la guía de análisis documental a fin de ejecutar el objetivo específico tres que consistió en: Analizar el derecho a la libertad desde el ámbito jurisprudencial.

Tabla 5. Análisis jurisprudencial

Jurisprudencia	Resumen	Fundamento en concordancia con el Derecho a la libertad	Análisis
Exp. N° 6142-2006/PHC/T C, La Libertad	El caso versa acerca de una demanda de hábeas corpus presentada a favor de Edgar Sandoval, contra el jefe de la DIROVE – La Libertad de fecha 17 de marzo de 2006, el beneficiario indica que se vulneró su derecho a la libertad individual a través de la detención arbitraria. Según Sandoval señaló que la detención se desarrolló sin mandato judicial competente ni flagrancia delictiva, y sin la presencia del Representante del Ministerio Público; asimismo señala que en dicha intervención arbitraria le “sembraron” cuatro paquetes de pasta básica de cocaína, sin haberse producido acta policial alguno que informe sobre su detención, además que, en el acta de incautación personal, se le coaccionó para que, en contra de su voluntad, firme la misma.	De acuerdo al análisis efectuado al expediente, el fundamento 2 indica que el Derecho a la libertad es un derecho subjetivo reconocido tanto como en el artículo 2, inciso 24 de la Constitución Política del Perú, el artículo 9.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y por último el artículo 7.2 de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos. Asimismo, se hace hincapié que la detención personal prevalece en la carta magna en su apartado 2, inciso 24, literal f, el cual indica que para la detención debe concurrir dos supuestos (...) b) el flagrante delito, tal como se pudo corroborar con el Sr. Sandoval, al momento del registro personal se encontró en su poder pasta básica de cocaína. Finalmente, en el fundamento 8, se puede visualizar que, la presente demanda deviene en infundada, por acreditarse la comisión del delito de tráfico ilícito de drogas, no obstante, la agresión no se ha verificado.	El presente caso se trata de un HC, el mismo que se presenta cuando se limita el derecho a la libertad de las personas según el apartado 200 de nuestra carta magna. Sin embargo, resulta pertinente indicar que la detención preliminar – que es el punto principal de la discusión; se ha llevado a cabo de la manera correcta, no existe vulneración alguna de los derechos constitucionales en contra del Sr. Sandoval que, si bien es cierto indicó que su detención se produjo de manera arbitraria sin ningún documento judicial, pero se debe tener en cuenta que al momento de su detención y registro personal se encontró en su poder PBC, arma de fuego lo cual resultaba ser una acción legal conducente para la investigación de

	<p>Empero, es de verse que la investigación realizada, el beneficiario sí estaba implicado en la comisión del delito – robo agravado, arma de fuego y TID, es por ello que al realizar la detención se le encontró en su poder lo indicado en líneas precedentes. Por lo tanto, la detención personal sí estuvo corroborada según la normativa y la carta constitucional que indica lo siguiente: el artículo 2°, inciso 24), literal f, de la Constitución prevé, taxativamente, la ocurrencia de dos supuestos para que esta sea legítima: (...) b) el flagrante delito.</p>		<p>tipo penal; por lo tanto, sí existe vulneración al Derecho del ser humano, el procedimiento se ha llevado conforme a lo normado y sobre todo respetando los derechos constitucionales. En consecuencia, el TC declaró infundada la demanda de hábeas corpus por los fundamentos que se aclaró e indico en párrafos precedentes.</p>
<p>Exp. N° 8815-2005-PHC/TC, Lima</p>	<p>El caso parte de una demanda de hábeas corpus interpuesto por Francisco Tinco contra la Sala Nacional de Terrorismo y el INPE, argumentando que se ha vulnerado sus derechos constitucionales al derecho a la libertad y seguridad personal; toda vez que en atención a la sentencia del 21 de febrero de 2005 fue absuelto y declarado inimputable, en dicha sentencia le impusieron como medida de seguridad, el internamiento no mayor de diez años en un centro psiquiátrico especializado; aunado a ello, indica que, al estar detenido desde el 3 de octubre de 1993, lo dispuesto en la sentencia anteriormente mencionada</p>	<p>Se desprende lo importante que realiza el TC en su fundamento 10, indica lo siguiente: “en el presente caso, el 9 de septiembre del 2005 se ordenó internar al demandante al hospital Víctor Larco Herrera, se acreditó que el accionante cometió un delito, por lo tanto su internación se moldea a los parámetros constitucionales y legales de nuestro ordenamiento jurídico, ya que resulta altamente probable que el accionante incurra en nuevos delitos, por lo que en este extremo, <u>no se ha vulnerado el derecho a la libertad personal.</u>” Efectivamente conforme lo analizado al caso en concreto, se ha observado a todas luces que en ningún momento se ha vulnerado dicho derecho ni mucho menos se ha contravenido en contra de la dignidad del imputado.</p>	<p>El análisis parte, en principio, por el debido proceso que se debe seguir en un procedimiento judicial, asimismo, el salvaguardar los derechos fundamentales de la persona, siendo en el caso puntual, el derecho a la libertad; conforme se añadió en párrafos precedentes, el juzgador desde la primera instancia hasta la emisión de la sentencia del TC ha considerado que no se ha vulnerado el derecho a la libertad, toda vez que se observa el correcto desarrollo jurídico; empero, de existir restricción de dicho derecho, esto ocurrirá siempre y cuando el</p>

	<p>conlleva una inconstitucional duplicidad de sanciones con lo cual sufrirá una pena privativa de la libertad de 22 años.</p>		<p>agente se encuentra incurrido en lo previsto por el apartado 2, inciso 24, literal f de nuestra carta. <i>“La libertad personal puede verse legítimamente restringida”</i>. En consecuencia, el TC fallo y declaro infundada la demanda.</p>
--	--	--	---

Resultados: Es menester concluir con el resultado final del análisis realizado en ambos expedientes; se evidencia a todas luces que el Tribunal Constitucional realiza una labor favorable y en aras de salvaguardar los derechos constitucionales del ser humano. En ambos procedimientos judiciales se encuentra plasmado que el **derecho a la libertad** es un derecho subjetivo – fundamental conforme establece nuestra carta magna, garantizando con ello la posible afectación que pueda sufrir la persona frente algún atropello en contra de los derechos. Empero, se debe agregar que el Tribunal Constitucional en reiteradas situaciones jurídicas – principalmente señalado en STC 2516-2005-HC/TC; que, por previsión constitucional, está sometido a ciertos límites como, por ejemplo, los previstos en el apartado 2, inciso 24, literal f. de la Constitución; por lo mencionado, existen privaciones o restricciones del derecho a la libertad que no incurren en ser inconstitucionales, conforme alegaban las partes en los casos analizados. La medida de internación como tal, es una restricción del derecho fundamental a la libertad personal, y para que se lleve a cabo debe darse mediante orden judicial y en los casos previstos en nuestro ordenamiento jurídico, para que este sea constitucionalmente legítimo.

Fuente: elaboración propia

V. DISCUSIÓN

Concluido con los resultados del investigador, en aplicación de nuestros instrumentos que fueron el análisis de documentos y las entrevistas realizadas a los expertos. En el presente capítulo, se realiza la discusión de nuestros tres resultados obtenidos, partiendo por el **primer objetivo específico** en lo siguiente: **Estudiar los aportes literarios de la obra *El Amor en los Tiempos del Cólera***, por lo que se tuvo como resultado que, existe entre el derecho y la literatura una relación que en la realidad se torna notoriamente visible y de gran utilidad. En el Perú un porvenir muy prometedor está a la vista, puesto que encontramos en la relación del derecho y la literatura una oportunidad para mejorar la expresión escrita, debido a que los abogados, juristas, doctrinarios, son constantes productores de textos, tales como los poetas, dramaturgos, narradores, ensayistas, es decir, escritores en general. El hecho de oralizar el derecho impulsa las figuras retóricas dentro del ambiente jurídico, para brindar a los abogados mejores herramientas para sobrellevar su día a día profesional.

Esgrimido a ello, de cierto modo lo fundamentado tiene relación directa con el antecedente del autor Ranero, M. (2018) titulado: *“El amor en los tiempos del cólera. O la lectura en clave romántica del trópico mórbido”*; dicho autor llega en un momento en que la actual prosperidad de América Latina significa sonado tributo y renovación en todos los arreglos de nuestra literatura; en el plano técnico, desarrolló escritos estilísticamente innovadores, y en el plano temático impulsó la literatura de la ilusión y la repetición conocida como verdadera magia, o en términos de técnicas, la analogía es el realismo mágico; esto se refiere a las manifestaciones de las propiedades hiperbólicas del hombre, los acontecimientos y accidentes de la naturaleza, que tienden a confundir lo real y lo irreal, lo presente y lo imaginario.

Dicho resultado expuesto, se vincula especialmente con la teoría de la argumentación jurídica esbozada por el recordado Carlos Ramos Núñez, partiendo que, desde el aspecto filosófico, la aplicación del movimiento del Derecho y literatura en la jurisprudencia nos demuestra su entusiasmo, profundidad cultural, conocimientos de la materia tratada, perspicacia y honradez intelectual; empeñado en introducir teóricamente esta ciencia

jurídica-literaria, como instrumento de mejoramiento de la profesión jurídica y la cultura de los miembros de la judicatura y la magistratura en su país y de la comunidad jurídica y académica. Por lo que, constituyó una primicia en su nación y generó reacciones de diversos sectores, unas favorables y otras contrarias; el juez, además de su educación en la ciencia del Derecho y en las artes de la judicatura, se ha formado en las Humanidades, conoce y estudia la interacción entre el Derecho y la Literatura.

Por lo manifestado, es menester indicar que los aportes literarios de la obra *El Amor en los Tiempos del Cólera* dentro de los enfoques del derecho tiene un significado magistral, pues hasta la fecha la literatura aporta sustancialmente en algunas razones jurídicas expuestas por los magistrados al momento de realizar la fundamentación del veredicto final, es decir, citan diversas obras literarias para fundamentar la razón del porqué la emisión de dicha resolución o sentencia. Por ello, se debería realizar estrategias que garanticen que las obras expuestas por nuestros reconocidos autores sean un punto central para diversificar ideas y conocimientos de manera literaria – jurídica.

Respecto al resultado del **segundo objetivo específico** que fue desarrollado a través de: ***Investigar la influencia del Derecho a la libertad en nuestro país***, por lo que se demuestra que la influencia del principio constitucional del Derecho a la libertad en el Perú constituye el eje central de los derechos fundamentales, su desarrollo como tal fue a partir de los diversos problemas que surgieron en la sociedad por la desigualdad de los “niveles socio económicos”, el cual se evidenció a todas luces que los grupos de poder utilizaban desnaturalizadamente a los “grupos menores” para diversos temas sociales, culturales, políticos, entre otros. En la actualidad la libertad es un derecho esencial de todo ser humano respetado y valorado por todos los grupos sociales sin distinción alguna; si bien es cierto todavía se puede advertir vulneraciones en contra de este derecho, pero a partir de la existencia de organismos nacionales e internacionales que salvaguardan los derechos constitucionales, se otorga mayor eficacia y sobre todo sanción ejemplar en contra de las afectaciones a los derechos de la persona; aunado a ello, los juzgadores peruanos aplican la sanción

correspondiente en aras del mencionado derecho mediante la aplicación no solo de la carta magna sino también de las normas – leyes como en lo penal, civil, laboral, administrativo, entre otros, en lo cual se puede demostrar el alto índice de vulneración e infracción de los derechos de la libertad en todos los contextos.

Guarda relación con el antecedente de Arsuaga, T. (2018) en su trabajo de investigación titulado: “*Derecho y literatura: James Boyd White y Richard H. Weisberg*”, donde se aplican 02 modelos de crítica literaria al Derecho permitiéndonos realizar un acercamiento de la literatura hacia el derecho usando técnicas interpretativas, Desde un punto de vista más general, las propuestas de “derecho y literatura” de White y Weisberg pretenden superar los peligros e inconvenientes del modelo positivista del concepto, práctica y enseñanza del derecho, así como la difusión del discurso académico.

Esta premisa se vincula correlacionalmente con la *teoría de las sentencias de la literatura de Miguel Torres*, pues como puede colegirse, la literatura no consiste en averiguar si es posible o pertinente usar la literatura en las resoluciones judiciales. Por el contrario, la misma presupone, o parte de la premisa, de que ello sí es posible o pertinente; siendo por ello necesario, únicamente, saber cómo o de qué manera, puede darse el uso jurisprudencial de la Literatura. Las afirmaciones postuladas por el autor se basan fundamentalmente en la correcta aplicación del Derecho a la libertad como “principio rector constitucional” de la vida digna de la persona; el Estado debe primar y respetar los derechos constitucionales de la persona, nadie puede ser obligado ni mucho menos restringido de su derecho, al existir lo manifestado, se estaría incurriendo en error y, por ende, se estaría configurando dentro del tipo penal conforme a la normativa.

Por lo argumentado, filosóficamente la generalidad de las sentencias que se resaltan previamente, guarda relación con el derecho de la libertad en nuestro país, porque solo mediante una sentencia firme se puede romper el principio de inocencia de una persona, es decir limitar el derecho constitucional de la libertad de una persona procesada. Ahora bien, debemos también entender que, para que el órgano jurisdiccional pueda

expectorar una sentencia firme y debidamente motivada, los magistrados deben hacer un correcto uso de los principios generales del derecho, usar criterios valorativos, interpretación de los derechos fundamentales y sobre todo usar argumentos razonables y proporcionales, y en esto la literatura guía y demarca perfectamente cuál es el ritmo de interpretación y argumentación que siempre debe incidir aun hasta en los mejores juristas, debido a que puede privar la libertad de una persona.

Para finalizar la discusión de nuestros resultados, el **tercer objetivo específico** ejecutado en función es al: **Análisis del derecho a la libertad desde el ámbito jurisprudencial**, es adecuado concluir con el resultado final del estudio donde se evidencia a todas luces que el Tribunal Constitucional realiza una labor favorable con la visión de salvaguardar los derechos constitucionales del ser humano. En ambos procedimientos judiciales se encuentra plasmado que el **derecho a la libertad** es un derecho subjetivo – fundamental conforme establece nuestra carta magna, garantizando con ello la posible afectación que pueda sufrir la persona frente algún atropello en contra de los derechos. Empero, se debe agregar que el Tribunal Constitucional en reiteradas situaciones jurídicas – principalmente señalado en STC 2516-2005-HC/TC; que, por previsión constitucional, está sometido a ciertos límites como, por ejemplo, los previstos en el apartado 2, inciso 24, literal f. de la Constitución; por lo mencionado, existen privaciones o restricciones del derecho a la libertad que no incurren en ser inconstitucionales, conforme alegaban las partes en los casos analizados.

La medida de internación como tal, es una restricción del derecho fundamental a la libertad personal, y para que se lleve a cabo debe darse mediante orden judicial y en los casos previstos en nuestro ordenamiento jurídico, para que este sea constitucionalmente legítimo.

Aunado a ello, el antecedente posee información contundente con el resultado obtenido, por ello, el antecedente de Arizaga, J. (2018) guarda relación debido a que su trabajo investigativo titulado: *“El derecho a la libertad de información en el ordenamiento constitucional ecuatoriano y su compatibilidad frente a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de*

Derechos Humanos”, busca la vigilancia de la libertad de información en el marco del CIDH y en el marco del ordenamiento constitucional del Ecuador; donde se concluye que es indiscutible el papel protagónico que ha tenido la libertad de expresión en la ejecución democrática de los estados y que los enfoques se originan por la esencialidad de las mismas a partir de la independencia de indagación, en el sentido de la nueva orientación del estado a través del modelo constitucional de derechos y justicia.

Asimismo, tiene relación valiosa con la teoría de la literatura como argumentación jurídica de Carlos Ramos Núñez, donde en su primer libro titulado: Torres, M. (2005). *La aplicación del movimiento "Derecho y literatura"*, en la jurisprudencia nos permite demostrar varios elementos, dentro de ellos encontramos a su entusiasmo, profundidad cultural, conocimientos de la materia tratada, perspicacia y honradez intelectual; empeñado en introducir teóricamente esta ciencia jurídica-literaria, como instrumento de mejoramiento de la profesión jurídica y la cultura de los miembros de la judicatura y la magistratura en su país y de la comunidad jurídica y académica. En su desempeño como Magistrado recurrió a una de las obras literarias de mayor importancia universal para enriquecer los contenidos jurídicos de una sentencia, nos referimos a Alice's Adventures in Wonderland de Lewis Carroll, seudónimo del don oxoniense de matemáticas y narrador, cuentista, poeta y artista de la fotografía, Charles L. Dodgson.

Por lo tanto, todos los aportes presentados guardan relación con el análisis del derecho a la libertad desde el ángulo de la jurisprudencia y la filosofía, precisamente porque tanto a nivel teórico como práctico, resulta inconcebible entender una sentencia arbitraria y sin fundamento. Una debida motivación representa la evolución de la humanidad en el mundo moderno, motivar debidamente mediante argumentos válidos representa una conquista del intelecto humano, donde todas las cosas tienen causas y donde todas las cosas tienen una razón de ser. Y es aquí donde se relación y combinan la literatura y la interpretación debidamente motivadas en las sentencias. Esta influencia y poder de la literatura se mantiene vigente hasta hoy en día, precisamente porque su valor y aporte sustancial en la emisión de sentencias, continúa construyendo una jurisprudencia sólida al

igual que un fuerte muro de protección garantista de nuestros derechos fundamentales más valiosos, como la libertad.

VI. CONCLUSIONES

- VI.1. Se concluye que, los aportes literarios de la obra *El Amor en los Tiempos del Cólera*, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú, puesto que coadyuva en la identificación, reconocimiento e interpretación de derechos fundamentales que se ven inmersos en ciertos tipos de controversias jurídicas, tal es el hecho de la entrega literaria esbozada, que dentro de la aplicación correcta del sistema jurídico peruano se puedan promover acciones que refuercen la concepción del derecho a la libertad dentro de la jurisprudencia nacional y pueda ser aplicada a casos próximos como un punto de partida y reflexión fundamental en el aspecto doctrina – jurisprudencial.
- VI.2. Asimismo, se concluye que las contribuciones del derecho y la literatura tiene una relación directa que en la realidad se torna notoriamente visible y de gran utilidad; en nuestro país se avizora un porvenir muy prometedor que está a la vista, puesto que encontramos en la relación del derecho y la literatura una oportunidad para mejorar la expresión escrita, debido a que los abogados, juristas, doctrinarios son constantes productores de textos, tales como los poetas, dramaturgos, narradores, ensayistas, es decir, escritores en general.
- VI.3. Igualmente, es menester concluir que la influencia del Derecho a la libertad en nuestro país constituye el eje central de los derechos fundamentales, pues el desarrollo se encuentra direccionado de manera contundente, a partir de los diversos problemas que surgieron en la sociedad a través de los conflictos de los “niveles socio económicos”, el cual se podía evidenciar a todas luces que los grupos de poder utilizaban desnaturalizadamente a los “grupos menores” para diversos temas sociales, culturales, políticos, entre otros.

VI.4. Finalmente, se concluye que el derecho a la libertad desde un ámbito jurisprudencial se ha logrado evidenciar que a todas luces que el Tribunal Constitucional realiza una labor favorable con la visión de salvaguardar los derechos constitucionales del ser humano; en ambos procedimientos judiciales se encuentra plasmado que el derecho a la libertad es un derecho subjetivo – fundamental conforme establece nuestra carta magna, garantizando con ello la posible afectación que pueda sufrir la persona frente algún atropello en contra de los derechos.

VII. RECOMENDACIONES

- VII.1.** Se recomienda al Presidente del Poder Judicial en aras de invertir a través de capacitaciones en materia filosófica – literatura y su vinculación directa con el Derecho, puesto que se ha evidenciado la relación entre estos enfoques y de manera que coadyuva en la interpretación por parte de los magistrados desempeñando desde el principio de buena fe y otorgando el fiel cumplimiento a la normativa por medio de una expresión clara y concisa conforme es la literatura en todo tu esplendor
- VII.2.** Se recomienda al Presidente del Tribunal Constitucional, salvaguardar los derechos constitucionales esgrimidos en el apartado 2 de nuestra carta magna, teniendo como base principal el derecho a la libertad de la persona, siempre y cuando esto no se ve afectado mediante barreras o acciones propias del individuo, en ese sentido, es la autoridad competente realizar las diligencias pertinentes conforme a la normativa, respetando el debido proceso y los derechos – principios que toda persona posee.
- VII.3.** Se recomienda a las Universidades Públicas y Privadas del Perú, elaborar talleres productivos acerca de la relación entre la literatura con el Derecho, asimismo, capacitar constantemente a los estudiantes de la importancia que resulta ser la interpretación y expresión en una resolución jurídica expedida por los magistrados puesto que en ello se observa a grandes rasgos la expresión minimizada del enfoque jurídico mediante la literatura.

Referencias

- Arias, M & Giraldo, C. (2011). El rigor científico en la investigación cualitativa. *Investigación y Educación en Enfermería*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53072011000300020.
- Arizaga, J. (2018). El derecho a la libertad de información en el ordenamiento constitucional ecuatoriano y su compatibilidad frente a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Universidad Andina Simón Bolívar*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6191/1/T2620-MDC-Arizaga-EI%20derecho.pdf>.
- Arnau, J. (1996). Métodos y técnicas avanzadas de análisis de datos en ciencias del comportamiento. *Universitat de Barcelona*. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=VXlz3-Sxuh4C&oi=fnd&pg=PA1&dq=metodo+de+análisis+de+datos,+metodología&ots=fNmJ65hQbP&sig=xBP8JM00dh312VmyxEtCSqnaFNs#v=onepage&q=metodo%20de%20análisis%20de%20datos%2C%20metodología&f=false>.
- Arsuaga, T. (2018). Derecho y literatura: James Boyd White y Richard H. Weisberg. *Universidad Complutense de Madrid*, 16-289.
- C, V., M, A., & O, L. (2010). La Teoría Fundamentada como Metodología de Investigación Cualitativa. *Scielo*, 45-47.
- Carpes, F. (2021). Influencia de la traducción de Unidades Fraseológicas en la calidad de un texto literario traducido: un estudio de caso aplicado a El Amor en los Tiempos delm Cólera. *Universidad de Murcia*, <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/116987/1/Tesis%20Doctoral%20-%20Francisco%20Javier%20Carpes%20Salar.pdf>.
- Castañeda, J., Guivin, J., & Méndez, G. (2021). *La Investigación Jurídica. Elaboración, contrastes y modelos*. Chile : Editorial Hammurabi.
- Delgado, G. (2010). Conceptos y metodología de la investigación histórica. *Revista Cubana de Salud Pública*, 9 - 18. Obtenido de

https://www.scielo.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rcsp/v36n1/spu03110.pdf.

Dworkin, R. (1986). *Law's Empire*. (Mass, Ed.) *Cambridge*.

Dworkin, R. (2006). *Justice in Robes*. (Mass, Ed.) *Cambridge*.

Enrique, A. (2012). Reflexión sobre el rigor científico en la investigación cualitativa. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 18(2), 879-889.

Erazo, M. (2011). Rigor científico en las prácticas de investigación cualitativa. *Ciencia, docencia y tecnología*. Obtenido de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162011000100004.

Grajales, T. (2000). TIPOS DE INVESTIGACION. *Investipos*, 1-4. Obtenido de <https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/871.pdf>.

Guerra, A. (2010). Arturo Uslar Prieti y el antipositivismo en Venezuela. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 15(48), 97-105. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/279/27915699010.pdf>.

Hernández, O. (2018). Derechos y garantías constitucionales. *Relats*, 12.

James, A. (2008). The Nationalization of Latvians and the Issue of Serfdom: The Baltic German ... *Cambria*. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=sUkZx3c2WkYC&oi=fnd&pg=PR11&dq=literary+contribution+article&ots=bKf4BG_Irl&sig=aoVEiTXPg0eww3ewdU3Elvv5xzl#v=onepage&q=literary%20contribution%20article&f=false.

Jimenez, E. (2021). Las relaciones entre el derecho y la literatura Una lectura del proyecto de Martha Nussbaum. *Marcial Pons*. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=wEpVEAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>.

Mamani, I. (2021). Derecho y literatura: Aproximación a los Derechos Humanos desde las Obras de José María Arguedas. *Universidad Nacional del Altiplano*,

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/16441/Mamani_Ticona_Isaac_Alex.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Manion, L. (2010). The Loss of the Holy Land and Sir Isumbras: Literary Contributions to Fourteenth-Century Crusade Discourse. *Speculum*, 85(1). Obtenido de <https://doi.org/10.1017/S0038713409990960>.

Mantilla, F. (2009). "Interpretar": ¿aplicar o crear derecho? análisis desde la perspectiva del derecho privado. *Revista de derecho*, 537 - 597. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68512009000200015.

Martinez, J. (2012). Positivismo, vigencia y eficacia en el pensamiento. *Dialnet*. Obtenido de <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-PositivismoVigenciaYEficaciaEnElPensamientoDeHLAHa-3851203.pdf>.

Mata, L. (2019). Diseños de investigaciones con enfoque cuantitativo de tipo no experimental. *Investigalia*. Obtenido de <https://investigaliacr.com/investigacion/disenos-de-investigaciones-con-enfoque-cuantitativo-de-tipo-no-experimental/>.

Mendivil, A. (2017). EL DERECHO A LA LIBERTAD DE LA PERSONA HUMANA Y LA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL PERÚ. *Universidad Inca Garcilazo de la Vega*. Obtenido de http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2005/DOCTORADO_DERECHO_%c3%81NGEL%20ERNESTO%20MENDIVIL%20MAMANI.pdf?sequence=2&isAllowed=y.

Mercado, David & Echevarria, Mario. (2015). *La Interpretación en el Derecho - El Lenguaje como Constructor de la Realidad Jurídica*. Cartagena : Universidad Libre. Obtenido de <https://www.unilibre.edu.co/cartagena/pdf/investigacion/libros/derecho/INTERPRETACIONDERECHO.pdf>.

- Munarriz, B. (2010). Técnicas y métodos en Investigación cualitativa. *UDC*.
Obtenido de <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8533/CC-02art8ocr.pdf>.
- Mutuane, E. (2010). Introducción a la Investigación Básica. *RAPID ONLINE*, 221.
- Nash, C. Fuchs, M. (2019). Corrupción, Estado de derecho y derechos humanos. *Konrad*,
<https://www.kas.de/documents/271408/4530743/CORRUPCION+ESTADO+DE+DERECHO+y+DDHH.pdf/187ecd1d-fc23-bd0f-eb20-e4fd64608c20?version=1.0&t=1575379627339>.
- Pita, S & Pértegas, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Complexo Hospitalario-Universitario*, 76-78. Obtenido de <https://homepage.cem.itesm.mx/amaya.arribas/diferenciascuanti-cuant.pdf>.
- Quecedo & Castaño. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*(14), 5-39. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>.
- Ranero, M. (2018). El amor en los tiempos del cólera. O la lectura en clave romántica del trópico mórbido. *Dialnet*, 15.
- Rantes, M. (2018). El ejercicio del Derecho a la libertad de expresión y la vulneración del Derecho al Honor en Huacho - Lima 2018. *Universidad Cesar Vallejo*, 28-52.
- Safaryan, W. (2019). THE RIGHT TO FREEDOM OF ASSEMBLY IN THE CONTEXT OF THE REALIZATION OF FUNDAMENTAL RIGHTS. *Library*, 54-61. Obtenido de <https://www.elibrary.ru/item.asp?id=38164033>.
- Sambrano, J. (2020). *Métodos de Investigación*. Bogotá: Alpha Editorial.
- Sanez, J. (2019). Derecho y literatura: el proyecto de Martha Nussbaum. *RUA*. doi:10.14198/DOXA2019.42.15.

- Sosa, J. (2018). Constitutional freedom. Three essential models of freedom. *Constitutional Thought*(23), 177-201. Obtenido de file:///C:/Users/USER/Downloads/20952-Texto%20del%20art%C3%ADculo-83373-1-10-20190618.pdf.
- Suarez, M. (2007). El saber pedagógico de los profesores de la Universidad de Los Andes Táchira y sus implicaciones en la enseñanza. *UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI*, 645 - 654. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8922/10CapituloXEIcaracterCientificodelainvestigaciontfc.pdf?sequence=87.txt#:~:text=El%20rigor%20cient%C3%ADfico%20en%20torno,concordancia%20con%20el%20proceso%20seguido.>
- Tirado, E. (2018). La Libertad de Expresión frente a la vulneración del Derecho a la Intimidación en la red social Facebook en usuarios de Cajamarca en el año 2017. *UPAGU*. Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/691/TESIS%20PDF%20CRISTINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Torres, M. (2005). Jurisprudencia literaria y filosófica. *Grijley*.
- Torres, M. (2015). Las Sentencias con Literatura. La Literatura con Sentencias. *Grijley*.
- Trindade, A & Magalhães, R. (2009). ACERCAMIENTOS Y PERSPECTIVAS PARA REPENSAR EL DERECHO. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones*. Obtenido de file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-DerechoYLiteratura-4358035.pdf.
- Vásquez, M. (2018). La justicia comunal y vulneración del derecho a la libertad individual en un estado constitucional de derecho, sede judicial Moyobamba, 2013-2017. (M. W. Valera, Ed.) *Universidad Cesar Vallejo*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43292/V%20a1squez_CM.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

- Vega, E. (2012). EL MÉTODO DE PROYECTOS Y SU EFECTO EN EL APRENDIZAJE DEL CURSO ESTADÍSTICA GENERAL EN LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO. *Revista Digital De Investigación En Docencia Universitaria*, 6(1), 24-38.
doi:<https://doi.org/10.19083/ridu.6.40>.
- Villanueva, E. (2011). Law and freedom. *Constitutional Issues*, 293-313.
- Yacuzzi. (2010). Estudio de Caso como Metodología de Investigación. *UCEMA*, 98.

ANEXOS

Tabla 3: Matriz de categorización

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUB CATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS SUB CATEGORÍAS	TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS POR CATEGORÍA
<i>El Amor en los Tiempos del Cólera</i>	El Amor en los tiempos del cólera es una novela de amor de Gabriel García Márquez, premio Nobel en 1982, publicada en 1985. Es, principalmente, un compendio acerca del amor y sus múltiples variantes, un estudio sobre el paso del tiempo que destruye y reconstruye almas y ciudades, sobre la memoria y sus infinitos laberintos.	Análisis literario Análisis crítico – social Elementos de la literatura	Un análisis literario es el estudio de una obra literaria y de las diferentes partes que la conforman. Mezcla de todos los tipos de investigación vistos hasta el momento, ya que posee cualidades cuantitativas, cualitativas, hermenéuticas, empíricas, etc. Existen 5 elementos que permiten la existencia del lenguaje literario: Emisor, receptor, canal, contexto, código	Guía de análisis documental. Guía de entrevista a expertos.	Guía de análisis documental. Guía de entrevista a expertos.
<i>Derecho a la Libertad</i>	Toda persona tiene derecho a las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de la ley	Condición de los Derechos Humanos Libertad de expresión jurisprudencial	Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna. Comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, ya sea oralmente, por escrito, o a través de las nuevas tecnologías. Espacio de reflexión que se da entre un investigador frente a un grupo de sentencias emitidas por las altas cortes o instancias menores dentro de la jerarquía e producción.	Guía de análisis documental. Guía de entrevista a expertos.	Guía de análisis documental. Guía de entrevista a expertos.

Tabla SEQ Tabla * ARABIC 4: Matriz Apriorística. “Los aportes literarios de la obra *El Amor en los Tiempos del Cólera*, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”

Formulación del Problema	Objetivo	Hipótesis	Técnicas e Instrumentos
<p>Problema General</p> <p>¿De qué manera los aportes literarios de la obra <i>El Amor en los Tiempos del Cólera</i>, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>P1: ¿De qué manera los aportes literarios de la obra <i>El Amor en los Tiempos del Cólera</i>?</p> <p>P2: ¿Cómo se da la influencia del Derecho a la libertad en nuestro país?</p> <p>P3: ¿De qué manera el derecho a la libertad está influenciado desde el ámbito doctrina – jurisprudencial?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar como los aportes literarios de la obra <i>El Amor en los Tiempos del Cólera</i>, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Oe1: Estudiar los aportes literarios de la obra <i>El Amor en los Tiempos del Cólera</i> a través de la guía de entrevista a expertos.</p> <p>Oe2: Investigar la influencia del Derecho a la libertad en nuestro país a través de la guía de entrevista a expertos.</p> <p>Oe3: Analizar el derecho a la libertad desde el ámbito jurisprudencial a través de la guía de análisis documental.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Los aportes literarios de la obra <i>El Amor en los Tiempos del Cólera</i>, influye de manera positiva al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú puesto en cuestiones trascendentales en la vida del hombre, tales como la familia, la amistad, el amor en las diferentes etapas de la vida, la fidelidad, la convivencia conyugal, y la muerte.</p>	<p>Técnica:</p> <p>Análisis de documentos. Juicio de Expertos.</p> <p>Instrumentos:</p> <p>Guía de análisis documental. Guía de entrevista.</p>
<p>Diseño de investigación</p>	<p>Escenario de estudio y Participantes</p>	<p>Categorías y Subcategorías</p>	

<p>Herramienta metodológica: Cualitativa Es un método para recoger y evaluar datos no estandarizados. En la mayoría de los casos se utiliza una muestra pequeña y no representativa con el fin de obtener una comprensión más profunda de sus criterios de decisión y de su motivación.</p> <p>Tipo de investigación: Básica Debido a que mi investigación se centrará en buscar información relevante de nuestras dos categorías de estudio, desde un análisis jurídico y las teorías planteadas en la presente investigación.</p> <p>Diseño de la investigación: Teorías fundamentadas En razón a que nuestra investigación desarrollara las teorías de nuestras categorías de estudio. Desde el enfoque histórico, conceptual y jurisprudencial.</p>	<p>Escenario de estudio: En la presente investigación será ejecutado por el investigador, siendo ello el escenario de estudio desde el enfoque nacional debido a la problemática planteada en la misma, en razón a los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cóa, al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú.</p> <p>Participantes: Los participantes serán tomados por medio de los expertos que darán las validaciones correspondientes sobre el tema en mención, siendo así la aplicación y ejecución de tres expertos. Reconocidos por su amplio desarrollo en investigaciones en Derechos Fundamentales, los mismos que serán contrastados en la ejecución de la investigación.</p>	Categorías:	Subcategorías:	
		<p>El Amor en los Tiempos del Cólera.</p>	<p>Análisis literario. Análisis crítico – social. Elementos de la literatura. ----- -----</p>	
		<p>Derecho a la Libertad</p>	<p>Condición de los Derechos Humanos. Libertad de expresión. Análisis jurisprudencial. ----- -----</p>	

SOLICITO: Validación de instrumento de recojo de información.

Sr: Mas Guivin, Juan Carlos

Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851 estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo filial Tarapoto, a usted con el debido respeto me presento y le manifiesto:

Que, siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis propio de nuestra autoría, en función al título: “Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”, solicitamos a Ud. se sirva validar los instrumentos de Guía de análisis documental y Guía de entrevista a expertos, que le adjuntamos bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Ficha solicitud de validación de instrumento.
- Instrumento de Guía de análisis documental.
- Instrumento de Guía de entrevista.
- Declaración jurada de experto.
- Matriz de categorización – apriorística.

Por tanto:

A usted, rogamos acceder nuestra petición.

Tarapoto, 16 de junio del 2022



.....
BAZÁN LOZANO, SALLY.

DNI N° 71342085.



.....
PÉREZ RAMÍREZ, OLENKA KASIU.

DNI N° 74867851.

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mas Guivin, Juan Carlos
 Institución donde labora : Escuela Téc. Superior PNP – Tarapoto. Uni. Cesar Vallejo
 Especialidad : Derecho Penal, Derechos Fundamentales, Literatura
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental
 Autor (s) del instrumento (s) : Bazán Lozano, Sally
 : Pérez Ramírez, Olenka Kasiu

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las categorías y subcategorías en todas sus definiciones.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica con la definición conceptual respecto a las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con las categorías y subcategorías de estudio.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y categorías de estudio: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con las subcategorías de cada categoría: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					47	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90%

Tarapoto, 09 de junio de 2022


Juan Carlos Mas Guivin
MTRO.
CALL 8224

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mas Guivin, Juan Carlos
 Institución donde labora : Escuela Téc. Superior PNP – Tarapoto. Univ. Cesar Vallejo
 Especialidad : Derecho Penal, Derechos Fundamentales, Literatura
 Instrumento de evaluación : Guía de entrevista a expertos
 Autor (s) del instrumento (s) : Bazán Lozano, Sally
 : Pérez Ramírez, Olenka Kasiu

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

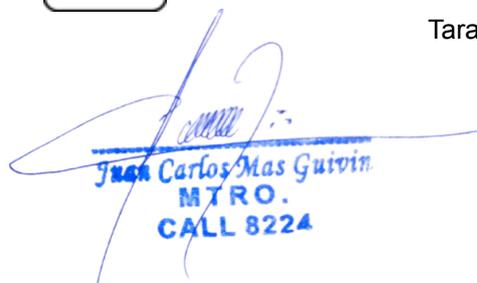
CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las categorías y subcategorías en todas sus definiciones.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica con la definición conceptual respecto a las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con las categorías y subcategorías de estudio.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y categorías de estudio: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con las subcategorías de cada categoría: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%

Tarapoto, 09 de junio de 2022



Juan Carlos Mas Guivin
MTRO.
CALL 8224

DECLARACIÓN JURADA DE EXPERTO EN VALIDADCIÓN DE INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Yo, Mas Guivin, Juan Carlos de nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 43525796, de profesión Abogado - Magister en Derecho Penal y Procesal Penal, especialista en Derechos Humanos y Literatura, Doctorando en Derecho, domiciliado en Jr. Camila Morey N° 452, distrito Tarapoto, provincia de San Martín, región San Martín, laborando en la actualidad en el Departamento Académico de la Policía Nacional del Perú – Tarapoto y Universidad Cesar Vallejo filial Tarapoto, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Haber revisado y validado los instrumentos de recolección de datos para ser aplicados en el trabajo de investigación “Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú” para obtener el título profesional de Abogado de los estudiantes Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851, de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto, instrumentos que son confiables y se expone:

No teniendo ningún tipo de sanción ETICA, me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento a los 09 días del mes de junio del 2022



Juan Carlos Mas Guivin
MTRO.
CALL 8224

SOLICITO: Validación de instrumento de recojo de información.

Sr: Castañeda Méndez, Juan Alberto

Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851 estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto, a usted con el debido respeto me presento y le manifiesto:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis propio de nuestra autoría, en función al título: “Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”, solicitamos a Ud. se sirva validar los instrumentos de Guía de análisis documental y Guía de entrevista a expertos, que le adjuntamos bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Ficha solicitud de validación de instrumento.
- Instrumento de Guía de análisis documental.
- Instrumento de Guía de entrevista.
- Declaración jurada de experto.
- Matriz de categorización – apriorística.

Por tanto:

A usted, rogamos acceder nuestra petición.

Tarapoto, 09 de junio del 2022



.....
BAZÁN LOZANO, SALLY.

DNI N° 71342085.



.....
PÉREZ RAMÍREZ, OLENKA KASIU.

DNI N° 74867851.

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Castañeda Méndez, Juan Alberto
 Institución donde labora : Asesor Constitucional – Estudio jurídico
 Especialidad : Derecho Penal, Derechos Fundamentales, Literatura
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental
 Autor (s) del instrumento (s) : Bazán Lozano, Sally
 : Pérez Ramírez, Olenka Kasiu

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las categorías y subcategorías en todas sus definiciones.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica con la definición conceptual respecto a las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con las categorías y subcategorías de estudio.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y categorías de estudio: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con las subcategorías de cada categoría: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL					42	

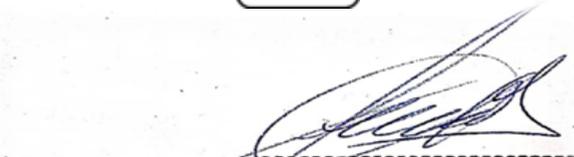
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

81%

Tarapoto, 09 de junio de 2022


 Dr. Juan A. Castañeda Méndez
 CALL. 9480
 ASESOR LEGAL Y ACADÉMICO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

IV. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Castañeda Méndez, Juan Alberto
 Institución donde labora : Asesor Constitucional – Estudio jurídico
 Especialidad : Derecho Penal, Derechos Fundamentales, Literatura
 Instrumento de evaluación : Guía de entrevista a expertos
 Autor (s) del instrumento (s) : Bazán Lozano, Sally
 : Pérez Ramírez, Olenka Kasiu

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

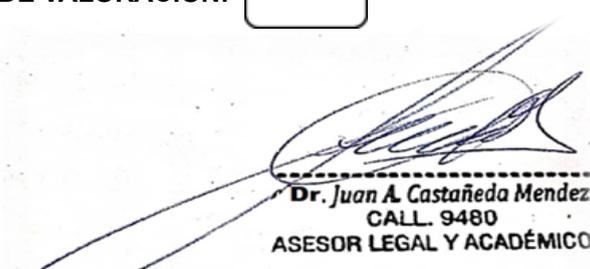
CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las categorías y subcategorías en todas sus definiciones.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica con la definición conceptual respecto a las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con las categorías y subcategorías de estudio.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y categorías de estudio: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con las subcategorías de cada categoría: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL					42	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 81%

Tarapoto, 09 de junio de 2022



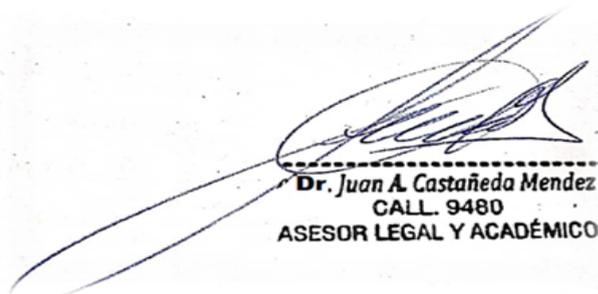
Dr. Juan A. Castañeda Méndez
CALL. 9480
ASESOR LEGAL Y ACADÉMICO

DECLARACIÓN JURADA DE EXPERTO EN VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Yo, Castañeda Méndez, Juan Alberto de nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 73894422, de profesión Abogado - Consultor en materia constitucional, Maestro en Derecho Procesal y Procesal Penal, Maestrando en Derechos Fundamentales en la Universidad Carlos III de Madrid – España especialista en Literatura, domiciliado en Jr. Moquegua 289, Cercado de Lima, laborando en la actualidad como Asesor Constitucional Administrativo en la Procuraduría General de la Municipalidad Provincial de Trujillo y Socio Principal de la Firma Castañeda & Álvarez Abogados, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Haber revisado y validado los instrumentos de recolección de datos para ser aplicados en el trabajo de investigación “Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú” para obtener el título profesional de Abogado de los estudiantes Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851, de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto, instrumentos que son confiables y se expone:

No teniendo ningún tipo de sanción ETICA, me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento a los 09 días del mes de junio del 2022



Dr. Juan A. Castañeda Méndez
CALL. 9480
ASESOR LEGAL Y ACADÉMICO

SOLICITO: Validación de instrumento de recojo de información.

Sr: Aldave Herrera, Rafael Fernando

Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085, Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851; estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto, a usted con el debido respeto me presento y le manifiesto:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis propio de nuestra autoría, en función al título: “Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”, solicitamos a Ud. se sirva validar los instrumentos de Guía de análisis documental y Guía de entrevista a expertos, que le adjuntamos bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Ficha solicitud de validación de instrumento.
- Instrumento de Guía de análisis documental.
- Instrumento de Guía de entrevista.
- Declaración jurada de experto.
- Matriz de categorización – apriorística.

Por tanto:

A usted, rogamos acceder nuestra petición.

Tarapoto, 09 de junio del 2022.



.....
BAZÁN LOZANO, SALLY.

DNI N° 71342085.



.....
PÉREZ RAMÍREZ, OLENKA KASIU.

DNI N° 74867851.

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Aldave Herrera, Rafael Fernando
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo. Universidad Nacional de Trujillo
 Especialidad : Derechos Fund., Literatura, Doctor en Derecho
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental
 Autor (s) del instrumento (s) : Bazán Lozano, Sally; Pérez Ramírez, Olenka Kasiu

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

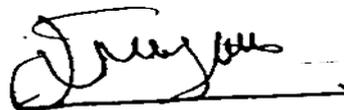
CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las categorías y subcategorías en todas sus definiciones.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica con la definición conceptual respecto a las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con las categorías y subcategorías de estudio.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y categorías de estudio: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con las subcategorías de cada categoría: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL						49

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 84%

Tarapoto, 09 de junio de 2022



Mtro. Rafael F. Aldave Herrera
METODOLOGO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

VII. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Aldave Herrera, Rafael Fernando
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo. Universidad Nacional de Trujillo
 Especialidad : Derechos Fund., Literatura, Doctor en Derecho
 Instrumento de evaluación : Guía de entrevista a expertos
 Autor (s) del instrumento (s) : Bazán Lozano, Sally; Pérez Ramírez, Olenka Kasiu

VIII. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

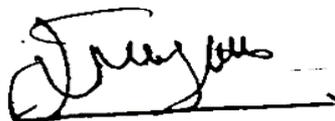
CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las categorías y subcategorías en todas sus definiciones.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica con la definición conceptual respecto a las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con las categorías y subcategorías de estudio.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y categorías de estudio: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con las subcategorías de cada categoría: El Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						50

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IX. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 89%

Tarapoto, 09 de junio de 2022



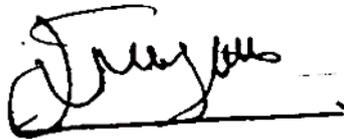
Mtro. Rafael F. Aldave Herrera
METODOLOGO

DECLARACIÓN JURADA DE EXPERTO EN VALIDADCIÓN DE INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Yo, Aldave Herrera, Rafael Fernando de nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 18099065, de profesión Abogado - Consultor en materia constitucional, Maestro en Derecho Procesal y Procesal Penal, Maestrando en Derechos Fundamentales en la Universidad Carlos III de Madrid – España especialista en Literatura, domiciliado procesal en Jr. Ricardo Palma 762, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, laborando en la actualidad como Docente universitario en la Universidad Señor de Sipán y Universidad Cesar Vallejo filial Trujillo, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Haber revisado y validado los instrumentos de recolección de datos para ser aplicados en el trabajo de investigación “Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú” para obtener el título profesional de Abogado de los estudiantes Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851, de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto, instrumentos que son confiables y se expone:

No teniendo ningún tipo de sanción ETICA, me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento a los 09 días del mes de junio del 2022.



Mtro. Rafael F. Aldave Herrera
METODOLOGO

Título: “*Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú*”

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: Documentales.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

- Estudiar los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera
- Investigar la influencia del Derecho a la libertad en nuestro país.

ANÁLISIS DOCUMENTAL		
DOCUMENTO A ANALIZAR	A NIVEL INTERNACIONAL	A NIVEL NACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Obra el Amor en los Tiempos del Cólera • Derecho a la libertad 	<ul style="list-style-type: none"> • Esgrimido a través de técnica de entrevista dirigidos y aplicados a los expertos con la finalidad de recabar información respecto al enfoque e impacto de las obras literarias en el Derecho. • Derecho comparado utilizado en cada pregunta realizada para los expertos con la finalidad de conocer de qué forma se encuentra aplicado la literatura en el Derecho a la libertad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista aplicada a nuestros 3 expertos entrevistados, fundamentado en razón a la literatura el Amor en los Tiempos del Cólera y Derecho a la libertad. • Análisis jurisprudencial a los expedientes: <ul style="list-style-type: none"> - Exp. N° 6142-2006/PHC/TC, La Libertad. - Exp. N° 8815-2005-PHC/TC, Lima.

Fuente: Elaboración propia

Entrevista a Expertos

Abogados, Especialistas en Derecho – literatura y Derecho Constitucional

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de indicar lo siguiente:

Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851, estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto. En esta oportunidad, nos encontramos realizando una guía de preguntas para formalizar de manera efectiva nuestro trabajo de investigación denominado: *“Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”*.

Agradeceré a usted se sirva contestar a las preguntas planteadas con la mayor sinceridad posible. Gracias por su amabilidad.

Entrevistado :

Cargo :

Entidad :

Objetivo General: *Analizar como los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú.*

Objetivo específico 1: Estudiar los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera.

1. ¿Cuáles son los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera en nuestra sociedad?

.....
.....

-
-
2. Como experto en la materia literaria ¿Que pensaba Gabriel García Márquez sobre el amor en tiempos del cólera?
-
-
-
-
3. Desde su experiencia ¿Cree usted que las obras literarias de autores internacionales y nacionales influye en el desarrollo académico de los estudiantes universitarios? Fundamente su respuesta
-
-
-
-
4. Desde su experiencia derecho – literario ¿Qué nos dice Carlos Ramos Núñez respecto al Derecho y Literatura en el Perú?
-
-
-
-
5. En su opinión ¿Cómo cree que influenció la obra El Amor en los Tiempos del Cólera en su desarrollo académico – profesional? – Exp. N.º 6142-2006-PHC/TC.
-
-
-
-

Entrevista a Expertos

Abogados, Especialistas en Derecho – literatura y Derecho Constitucional

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de indicar lo siguiente:

Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851, estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto. En esta oportunidad, nos encontramos realizando una guía de preguntas para formalizar de manera efectiva nuestro trabajo de investigación denominado: **“Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”**

Agradeceré a usted se sirva contestar a las preguntas planteadas con la mayor sinceridad posible. Gracias por su amabilidad.

Entrevistado :

Cargo :

Entidad :

Objetivo General: *Analizar como los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú.*

Objetivo específico 2: Investigar la influencia del Derecho a la libertad en nuestro país

1. Desde su experiencia profesional ¿Cuál es la situación actual de la libertad en el Perú?

.....
.....
.....

2. ¿Cuál es la seguridad jurídica del Derecho a la libertad de la persona humana en el Perú?

.....
.....
.....
.....

3. En su opinión ¿El derecho a la libertad es aplicado y se respeta adecuadamente acorde a nuestra legislación?

.....
.....
.....
.....

4. En su experiencia ¿Qué garantiza el Derecho a la libertad en la actualidad? Fundamente su respuesta - Exp. N.º 1979-2005-PHC/TC

.....
.....
.....
.....

5. ¿Cree usted que el derecho como oralidad es un caso especial de la relación entre el derecho y la literatura? – jurisprudencia y artículo

.....
.....
.....
.....

FIRMA Y SELLO DEL ENTREVISTADO

Entrevista a Expertos

Abogados, Especialistas en Derecho – literatura y Derecho Constitucional

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de indicar lo siguiente:

Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851, estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto. En esta oportunidad, nos encontramos realizando una guía de preguntas para formalizar de manera efectiva nuestro trabajo de investigación denominado: *“Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”*.

Agradeceré a usted se sirva contestar a las preguntas planteadas con la mayor sinceridad posible. Gracias por su amabilidad.

Entrevistado : Tupayachi Sotomayor, Jhonny

Cargo : Abogado y Magíster en Derecho Constitucional.

Entidad : Procurador Publico del Poder Judicial

Objetivo General: *Analizar como los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú.*

Objetivo específico 1: Estudiar los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera.

1. ¿Cuáles son los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera en nuestra sociedad?

Los aportes de la obra se encuentran enmarcado en la vida del ser humano a través de sus acciones dentro de la sociedad; pues el amor es el principal sustento que se encuadra a través de ciertas perspectivas; que dicho sea de paso se encuentra tergiversado por diversos

obstáculos, pero el autor sabe manejar la problemática para que de esa manera la vida continúe por circunstancia del enfoque social.

2. Como experto en la materia literaria ¿Qué pensaba Gabriel García Márquez sobre el amor en tiempos del cólera?

Pues el autor tenía la convicción de demostrar a la sociedad la caracterización del cólera asociado con el amor, es decir, de cómo estos dos elementos se relacionaban entre sí y la manera destacada de ejecutar en la vida.

3. Desde su experiencia ¿Cree usted que las obras literarias de autores internacionales y nacionales influye en el desarrollo académico de los estudiantes universitarios? Fundamente su respuesta

Por supuesto que sí, empero, se debe señalar que en la actualidad la lectura no se encuentra desarrollado debido a la poca importancia que se da, por ello, los autores nacionales se encuentran en el olvido y sus obras no son destacados como en otros países que sí se puede evidenciar.

4. Desde su experiencia derecho – literario ¿Qué nos dice Carlos Ramos Núñez respecto al Derecho y Literatura en el Perú?

Carlos Ramos fue un gran personaje que diversificó aspectos doctrinales y jurisprudenciales en favor de los ámbitos sociales y jurídicos en nuestro país, destacando la literatura en cada fundamento legal, pues este personaje conocía a grandes rasgos la literatura de talla mundial es por ello que utilizaba en cada expresión jurisprudencial.

5. En su opinión ¿Cómo cree que influyó la obra El Amor en los Tiempos del Cólera en su desarrollo académico – profesional? – Exp. N.º 6142-2006-PHC/TC.

Desde el punto de vista jurisprudencial y analizado precedentemente el expediente en la cual se puede evidenciar la influencia de la obra, aporta a grandes rasgos a la jurisprudencia nacional por medio de la libertad en



la persona, acreditando la motivación del juzgador en cada fundamento de su aplicatoriedad.

Entrevista a Expertos

Abogados, Especialistas en Derecho – literatura y Derecho Constitucional

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de indicar lo siguiente:

Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851, estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto. En esta oportunidad, nos encontramos realizando una guía de preguntas para formalizar de manera efectiva nuestro trabajo de investigación denominado: *“Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”*.

Agradeceré a usted se sirva contestar a las preguntas planteadas con la mayor sinceridad posible. Gracias por su amabilidad.

Entrevistado : Prado Ramos, Ronald Adolfo

Cargo : Abogado y Magíster en Derecho.

Entidad : Escuela Técnico Superior – PNP – ETS Tarapoto

Objetivo General: *Analizar como los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú.*

Objetivo específico 1: Estudiar los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera.

1. ¿Cuáles son los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera en nuestra sociedad?

Los aportes literarios de la obra impactan de manera proporcional de manera positiva y negativa en nuestro país, debido a que ambos enfoques son reales en nuestro país, el amor entre seres humanos se ha vuelto en un problema que hasta se ha podido evidenciar muerte entre personas; empero, también se rescata el lado positivo en personas

que elaboran y coadyuvan en el desarrollo de un país armónico y respetuoso.

2. Como experto en la materia literaria ¿Qué pensaba Gabriel García Márquez sobre el amor en tiempos del cólera?

Gabriel Márquez es un maestro en la literatura, en las diversas obras se ha podido evidenciar el manejo correcto y adecuado de la reciprocidad entre la humanidad, prevaleciendo la dignidad de la persona sobre todas las cosas; sin lugar a duda es un aporte fundamental para la presente investigación.

3. Desde su experiencia ¿Cree usted que las obras literarias de autores internacionales y nacionales influye en el desarrollo académico de los estudiantes universitarios? Fundamente su respuesta

Por supuesto que sí, aunque los conocimientos no son tramitados correctamente entre los estudiantes y plana docente, empero se busca la importancia de que las obras literarias tengan un peso de gran amplitud porque es importante el desarrollo en cada uno de las personas, haciendo que la literatura es la parte central del individuo.

4. Desde su experiencia derecho – literario ¿Qué nos dice Carlos Ramos Núñez respecto al Derecho y Literatura en el Perú?

Como no recordar al maestro Núñez, un capo en la literatura vinculado con el Derecho, sin lugar a duda demostró coherencia en cada fundamentación que, realizada, partiendo desde los contextos reales que indicaba por los autores literarios y que esto tomaba como fundamento jurídico.

5. En su opinión ¿Cómo cree que influyó la obra El Amor en los Tiempos del Cólera en su desarrollo académico – profesional? – Exp. N.º 6142-2006-PHC/TC.

Influcio de manera contundente dentro de mi desarrollo académico, aunado a ello, el expediente demuestra que la literatura es un

fundamento esencial en la construcción de las resoluciones judiciales en aras de salvaguardar los derechos fundamentales de la persona.



.....
Ronald A. Prado Ramos
Especialista en Derecho Civil
CASM. N° 543

Entrevista a Expertos

Abogados, Especialistas en Derecho – literatura y Derecho Constitucional

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de indicar lo siguiente:

Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851, estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto. En esta oportunidad, nos encontramos realizando una guía de preguntas para formalizar de manera efectiva nuestro trabajo de investigación denominado: *“Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”*.

Agradeceré a usted se sirva contestar a las preguntas planteadas con la mayor sinceridad posible. Gracias por su amabilidad.

Entrevistado : Canales Gonzales, Oscar.

Cargo : Abogado y Magíster.

Entidad : Universidad Cesar Vallejo.

Objetivo General: *Analizar como los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú.*

Objetivo específico 1: Estudiar los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera.

1. ¿Cuáles son los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera en nuestra sociedad?

Los aportes que generó hasta el día de hoy, es que la obra se caracteriza por ser la pieza clave y fundamental en la sociedad a través de las cuestiones sociales que pasa el ser humano, pero que este tiene

la capacidad de sobre salir en la vida por medio de sus acciones y constante crecimiento, aportando en el desarrollo esencial de la dignidad de cada uno.

2. Como experto en la materia literaria ¿Qué pensaba Gabriel García Márquez sobre el amor en tiempos del cólera?

Gabriel García Márquez resultó ser un personaje esencial para la vida de muchos literarios, a través de esta obra destaco el amor saliente del ser humano y, sobre todo los sentimientos generados por aquella persona causando un sin número de perspectivas en cotidianidad.

3. Desde su experiencia ¿Cree usted que las obras literarias de autores internacionales y nacionales influye en el desarrollo académico de los estudiantes universitarios? Fundamente su respuesta

Las obras literarias de los autores de talla internacional se encuentran en total abandono, debido a la poca influencia que se realiza con ello, lo mismo sucede en nuestro país, pues el desarrollo académico de los estudiantes respecto a la lectura no es realizado de forma idónea y oportuna.

4. Desde su experiencia derecho – literario ¿Qué nos dice Carlos Ramos Núñez respecto al Derecho y Literatura en el Perú?

Personaje enmarcado por la literatura, por medio de ello podía realizar diversos mecanismos constructivos en favor de la sociedad jurídica, se debe hacer mención que la utilidad de la literatura es trascendental para fundamentar en los aspectos jurídicos.

5. En su opinión ¿Cómo cree que influyó la obra El Amor en los Tiempos del Cólera en su desarrollo académico – profesional? – Exp. N.º 6142-2006-PHC/TC.

El expediente, se puede evidenciar a todas luces, es que la obra influyó de manera exegética en la interpretación del Juez, planificando la influencia y direccionamiento a través de fundamentos

contundentes y verídicos, regulados en la carta magna y leyes de nuestro país, por lo que no se puede decir que existe vulneración alguna respecto a ello.



Oscar Canales González
Mg. Maestro en gestión Pública

Entrevista a Expertos

Abogados, Especialistas en Derecho – literatura y Derecho Constitucional

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de indicar lo siguiente:

Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851, estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto. En esta oportunidad, nos encontramos realizando una guía de preguntas para formalizar de manera efectiva nuestro trabajo de investigación denominado: *“Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”*.

Agradeceré a usted se sirva contestar a las preguntas planteadas con la mayor sinceridad posible. Gracias por su amabilidad.

Entrevistado : Méndez Ibáñez, Gesell Edinson.

Cargo : Abogado y Especialista en Derecho Constitucional.

Entidad : Universidad Cesar Vallejo, Univ. Autónoma - Lima.

Objetivo General: *Analizar como los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú.*

Objetivo específico 1: Estudiar los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera.

1. ¿Cuáles son los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera en nuestra sociedad?

El drama amoroso entre Florentino y Fermina se basa en su condición social y económica. Es un adorador sin nombre de padre y sin medios propios.

2. Como experto en la materia literaria ¿Qué pensaba Gabriel García Márquez sobre el amor en tiempos del cólera?

Gabriel García Márquez recorre los distintos registros amorosos a partir de la historia de amor de Florentino Ariza y Fermina Daza: amor romántico, amor por los hijos, amor basado en las costumbres, pasión, amistad y lealtad entre amantes astutos. En las aceleradas transformaciones históricas de los siglos XIX y XX, el amor debe confrontar las convenciones sociales, el paso del tiempo, el envejecimiento y la muerte.

3. Desde su experiencia ¿Cree usted que las obras literarias de autores internacionales y nacionales influye en el desarrollo académico de los estudiantes universitarios? Fundamente su respuesta

La enseñanza de la literatura se ha podido exhibir como entre las expectativas educativas y los cambios sociales, como uno de los aspectos más sensibles, los avances teóricos y la práctica pedagógica; de hecho, la posición de la literatura en la representación social, ideología, y valores, así como la forma en que participa en la institucionalización de la cultura, configurando el imaginario colectivo, conducen a cambios en el mecanismo de la literatura.

4. Desde su experiencia derecho – literario ¿Qué nos dice Carlos Ramos Núñez respecto al Derecho y Literatura en el Perú?

La literatura es sumamente importante porque desarrolla parejas de la vida cotidiana en los acápites de los libros, es sumamente importante para estudiantes universitarios porque refleja el vivir de la persona, existen muchos libros importantes como El amor en los Tiempos del Cólera, al pie del acantilado, etc.

5. En su opinión ¿Cómo cree que influyó la obra El Amor en los Tiempos del Cólera en su desarrollo académico – profesional? – Exp. N.º 6142-2006-PHC/TC.

La novela es irregular y discontinua, es decir, se presenta como una historia dentro de una historia con grandes saltos en el tiempo, característica que recorre gran parte de la novela, como muchas películas de Hollywood, donde la escena se traslada repentinamente al pasado, luego al futuro, y viceversa.



Mg. Gesell Edinson Leighton Méndez Ibáñez
Magister en Gestión Pública

Entrevista a Expertos

Abogados, Especialistas en Derecho – literatura y Derecho Constitucional

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de indicar lo siguiente:

Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851, estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto. En esta oportunidad, nos encontramos realizando una guía de preguntas para formalizar de manera efectiva nuestro trabajo de investigación denominado: *“Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”*.

Agradeceré a usted se sirva contestar a las preguntas planteadas con la mayor sinceridad posible. Gracias por su amabilidad.

Entrevistado : Orbe Pérez, Dennis Joao

Cargo : Abogado y Magíster en Gestión Pública.

Entidad : Procurador Publico del Poder Judicial

Objetivo General: *Analizar como los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú.*

Objetivo específico 1: Estudiar los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera.

1. ¿Cuáles son los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera en nuestra sociedad?

Desde mi punto de vista considero más que un aporte de las obras literarias en el Perú es un desarrollo hacia el buen camino de la investigación científica desde el contexto literario, aunado a ello el correcto análisis que se puede realizar de la literatura para su contraste

en el mundo jurídico es, en esencia, una fortaleza para la comunidad literario – jurídico.

2. Como experto en la materia literaria ¿Qué pensaba Gabriel García Márquez sobre el amor en tiempos del cólera?

El amor en los Tiempos del Cólera fue y hasta el día de hoy un contexto que marcó un ícono trascendental en los pensadores literarios, pues en ello se ha podido evidenciar la formulación idónea y razonable que marcó el maestro Márquez, generando importancia real del “sistema amoroso” en la sociedad.

3. Desde su experiencia ¿Cree usted que las obras literarias de autores internacionales y nacionales influye en el desarrollo académico de los estudiantes universitarios? Fundamente su respuesta

Las obras literarias cumplen un rol fundamental en la sociedad y más aún si mencionamos respecto al desarrollo académico en las instituciones públicas o privadas, sustanciado a través de una lectura sólida que parte en razonamiento y análisis por parte de los estudiantes, generando de esa manera un índice realmente acorde al crecimiento profesional.

4. Desde su experiencia derecho – literario ¿Qué nos dice Carlos Ramos Núñez respecto al Derecho y Literatura en el Perú?

Fue un personaje que aportó mucho en la literatura a través de los vínculos con el Derecho nacional y comparado; un gran expositor que dejó huella en cada uno por medio de sus informes, artículos y demás documentos sobresalientes.

5. En su opinión ¿Cómo cree que influyó la obra El Amor en los Tiempos del Cólera en su desarrollo académico – profesional? – Exp. N.º 6142-2006-PHC/TC.

Las obras literarias desde el aspecto general han influenciado mucho en cada ejecución académica en mi vida, pues con ello he podido

evidenciar las mejoras que sigue teniendo la literatura en el Perú a pesar que si bien es cierto no existe un desarrollo eficiente, pero se puede analizar los actuados que viene realizando el juzgador en protección de los derechos.



Dennis João Orbe Pérez
Magister en Gestión Pública

Entrevista a Expertos

Abogados, Especialistas en Derecho – literatura y Derecho Constitucional

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de indicar lo siguiente:

Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851, estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto. En esta oportunidad, nos encontramos realizando una guía de preguntas para formalizar de manera efectiva nuestro trabajo de investigación denominado: **“Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”**

Agradeceré a usted se sirva contestar a las preguntas planteadas con la mayor sinceridad posible. Gracias por su amabilidad.

Entrevistado : Prado Ramos, Ronald Adolfo.

Cargo : Abogado y Magíster en Derecho.

Entidad : Escuela Técnico Superior – PNP – ETS Tarapoto.

Objetivo General: *Analizar como los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú.*

Objetivo específico 2: Investigar la influencia del Derecho a la libertad en nuestro país

1. Desde su experiencia profesional ¿Cuál es la situación actual de la libertad en el Perú?

En la actualidad, la libertad en el país se encuentra vulnerado debido a los diversos problemas que aqueja, partiendo desde la dignidad de la

persona, violentado por autoridades y centros nacionales que por su propia condición vulneran la libertad del peruano.

2. ¿Cuál es la seguridad jurídica del Derecho a la libertad de la persona humana en el Perú?

La seguridad jurídica del Derecho a la libertad en nuestro país se enmarca en el propósito de asegurar y preservar el orden público a través de la carta magna y leyes aplicados en nuestro país.

3. En su opinión ¿El derecho a la libertad es aplicado y se respeta adecuadamente acorde a nuestra legislación?

Por supuesto que no, el derecho a la libertad conforme añadí en preguntas precedentes, existe vulnerabilidad en todos los aspectos, creando desigualdad, odio y rencor en la sociedad.

4. En su experiencia ¿Qué garantiza el Derecho a la libertad en la actualidad? Fundamente su respuesta - Exp. N.º 1979-2005-PHC/TC

El Tribunal ha señalado, en reiterada jurisprudencia y más acorde al expediente en mención, que la libertad del ser humano no solo es un derecho fundamental reconocido, sino un valor superior del ordenamiento jurídico, pero que su ejercicio no es absoluto e ilimitado, pues se encuentra regulado y puede ser restringido mediante ley.

5. ¿Cree usted que el derecho como oralidad es un caso especial de la relación entre el derecho y la literatura? – jurisprudencia y artículo

Por supuesto que sí, esto se puede desarrollar desde el aporte del autor Pérez en su artículo *Derecho y Literatura* fundamenta a partir de la naturaleza expresiva de ambas disciplinas.



Donald A. Prado Ramos
Especialista en Derecho Civil
CASMI. N.º 563

Entrevista a Expertos

Abogados, Especialistas en Derecho – literatura y Derecho Constitucional

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de indicar lo siguiente:

Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851, estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto. En esta oportunidad, nos encontramos realizando una guía de preguntas para formalizar de manera efectiva nuestro trabajo de investigación denominado: **“Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”**

Agradeceré a usted se sirva contestar a las preguntas planteadas con la mayor sinceridad posible. Gracias por su amabilidad.

Entrevistado : Tupayachi Sotomayor, Jhonny

Cargo : Abogado y Magíster en Derecho Constitucional

Entidad : Procurador Público del Poder Judicial

Objetivo General: *Analizar como los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú.*

Objetivo específico 2: Investigar la influencia del Derecho a la libertad en nuestro país

1. Desde su experiencia profesional ¿Cuál es la situación actual de la libertad en el Perú?

La libertad en nuestro país nos conlleva a pensar las situaciones negativas que afronta desde años precedentes, hasta la actualidad el

Estado no ha demostrado capacidad para afrontar los diversos flagelos de libertad en la persona de nuestro Estado peruano.

2. ¿Cuál es la seguridad jurídica del Derecho a la libertad de la persona humana en el Perú?

La seguridad jurídica radica en la normatividad, visto desde los derechos fundamentales en aras de salvaguardar la protección de la dignidad humana; cabe destacar que la libertad se encuentra extendido en nuestra carta magna, regula lo trascendental del ser humano.

3. En su opinión ¿El derecho a la libertad es aplicado y se respeta adecuadamente acorde a nuestra legislación?

Claro que no, inclusive este año se evidenció la alta vulnerabilidad de la libertad en las personas, esto debido a la indiferencia de las autoridades en aplicar de manera prudente la normatividad, es por ello que este derecho no se respeta en nuestro país y lo mismo se puede verificar en otras partes del mundo.

4. En su experiencia ¿Qué garantiza el Derecho a la libertad en la actualidad? Fundamente su respuesta - Exp. N.º 1979-2005-PHC/TC

Se podría decir que el Derecho a la libertad no se encuentra plenamente garantizado toda vez por la inaplicación de la normatividad, si bien es cierto el expediente en mención desarrolla la aplicación de salvaguardar dicho Derecho a través de la carta magna, empero esto no se cumple a cabalidad.

5. ¿Cree usted que el derecho como oralidad es un caso especial de la relación entre el derecho y la literatura? – jurisprudencia y artículo

Claro que sí, con este mecanismo se puede encontrar mejor fundamentación partiendo desde el contexto teórico, dogmático, jurídico y jurisprudencial.



Entrevista a Expertos

Abogados, Especialistas en Derecho – literatura y Derecho Constitucional

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de indicar lo siguiente:

Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851, estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto. En esta oportunidad, nos encontramos realizando una guía de preguntas para formalizar de manera efectiva nuestro trabajo de investigación denominado: **“Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”**

Agradeceré a usted se sirva contestar a las preguntas planteadas con la mayor sinceridad posible. Gracias por su amabilidad.

Entrevistado : Méndez Ibáñez, Gesell Edinson

Cargo : Abogado y Especialista en Derecho Constitucional

Entidad : Universidad Cesar Vallejo, Univ. Autónoma - Lima.

Objetivo General: *Analizar como los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú.*

Objetivo específico 2: Investigar la influencia del Derecho a la libertad en nuestro país

1. Desde su experiencia profesional ¿Cuál es la situación actual de la libertad en el Perú?

Se puede evidenciar a todas luces que el Derecho a la libertad en el Perú no se encuentra establecido fielmente conforme lo señala la carta magna, pues se puede apreciar la vulneración desde los diversos aspectos que hasta la fecha no existe mecanismo idóneo para minimizar o "desaparecer" la vulnerabilidad de este derecho.

2. ¿Cuál es la seguridad jurídica del Derecho a la libertad de la persona humana en el Perú?

El derecho es una ciencia que logra garantizar las libertades individuales de las personas, sin embargo, estas libertades no son absolutas, están sujetas a limitaciones para que todos estén protegidos, imponiendo derechos y deberes que debemos cumplir entre todos.

3. En su opinión ¿El derecho a la libertad es aplicado y se respeta adecuadamente acorde a nuestra legislación?

La libertad no se respeta en el Perú, debido a ciertos factores problemáticos, que hasta la actualidad no se puede garantizar; la autoridad hace caso omiso a las peticiones de diversas instituciones que buscan la aplicación de forma igualitaria del derecho a la libertad.

4. En su experiencia ¿Qué garantiza el Derecho a la libertad en la actualidad? Fundamente su respuesta - Exp. N.º 1979-2005-PHC/TC

Un punto a destacar en el expediente es que, el tribunal en su fundamento sexto infiere lo siguiente *“En efecto, conforme al literal b) del inciso 24 del artículo 2 de la Constitución, no se permite forma alguna de restricción de la libertad personal, salvo en los casos previstos por ley.”* En ese sentido, se puede decir que se garantiza el derecho de forma oportuna.

5. ¿Cree usted que el derecho como oralidad es un caso especial de la relación entre el derecho y la literatura? – jurisprudencia y artículo

El derecho y la literatura son fenómenos que se desarrollan en la expresión de la lengua de una comunidad; ambas figuras sirven para enfocar desde una perspectiva más acabada, la discusión en torno a la conversión de los sistemas judiciales.



Entrevista a Expertos

Abogados, Especialistas en Derecho – literatura y Derecho Constitucional

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de indicar lo siguiente:

Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851, estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto. En esta oportunidad, nos encontramos realizando una guía de preguntas para formalizar de manera efectiva nuestro trabajo de investigación denominado: **“Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”**

Agradeceré a usted se sirva contestar a las preguntas planteadas con la mayor sinceridad posible. Gracias por su amabilidad.

Entrevistado : Canales Gonzales, Oscar

Cargo : Abogado y Magíster

Entidad : Universidad Cesar Vallejo

Objetivo General: *Analizar como los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú.*

Objetivo específico 2: Investigar la influencia del Derecho a la libertad en nuestro país

1. Desde su experiencia profesional ¿Cuál es la situación actual de la libertad en el Perú?

La libertad es una palabra amplia, que ha sufrido cambios a través de la historia, pero actualmente todavía existen delitos de trata de personas que vulneran a la libertad de la persona, asimismo existe la libertad de expresión en Perú que sufrió el semestre pasado su peor ataque en dos décadas.

2. ¿Cuál es la seguridad jurídica del Derecho a la libertad de la persona humana en el Perú?

Depende del ordenamiento jurídico proteger el derecho a la libertad a través de las leyes y reglamentos de nuestro país, y tener la seguridad jurídica necesaria que sea congruente con las leyes y reglamentos de nuestro país 1993 constitución Política del Perú.

3. En su opinión ¿El derecho a la libertad es aplicado y se respeta adecuadamente acorde a nuestra legislación?

Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin ninguna limitación, ya sea oral, por escrito o de forma impresa o artística, ya que cualquier restricción a esta libertad personal ha sido prohibido, excepto por algunas excepciones previstas en ley. Tanto como la esclavitud, la trata de seres humanos de cualquier índole y la servidumbre estén terminantemente prohibidas.

4. En su experiencia ¿Qué garantiza el Derecho a la libertad en la actualidad? Fundamente su respuesta - Exp. N.º 1979-2005-PHC/TC

Lo único que garantiza al derecho a la libertad son las normas legales y los convenios internacionales.

5. ¿Cree usted que el derecho como oralidad es un caso especial de la relación entre el derecho y la literatura? – jurisprudencia y artículo

Las declaraciones orales brindan garantías a las partes involucradas en conflictos de carácter penal que están consagrados en los tratados internacionales sobre derechos fundamentales y por lo tanto se consideran debido proceso.



Oscar Canales González
Mg. Maestro en gestión Pública

Entrevista a Expertos

Abogados, Especialistas en Derecho – literatura y Derecho Constitucional

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de indicar lo siguiente:

Sally Bazán Lozano, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 71342085 y Olenka Kasiu Pérez Ramírez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 74867851, estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo Filial Tarapoto. En esta oportunidad, nos encontramos realizando una guía de preguntas para formalizar de manera efectiva nuestro trabajo de investigación denominado: **“Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú”**

Agradeceré a usted se sirva contestar a las preguntas planteadas con la mayor sinceridad posible. Gracias por su amabilidad.

Entrevistado : Orbe Pérez, Dennis Joao.

Cargo : Abogado y Magíster en Gestión Pública.

Entidad : Procurador Publico del Poder Judicial.

Objetivo General: *Analizar como los aportes literarios de la obra El Amor en los Tiempos del Cólera, influye al direccionamiento del Derecho a la libertad en el Perú.*

Objetivo específico 2: Investigar la influencia del Derecho a la libertad en nuestro país

1. Desde su experiencia profesional ¿Cuál es la situación actual de la libertad en el Perú?

El Derecho a la libertad es sin lugar a duda un tema muy controversial, debido al alto índice de vulnerabilidad que se puede observar en el país,

a pesar de los diferentes organismos que velan por salvaguardar este derecho, se sigue evidenciando la violación de la dignidad humana.

2. ¿Cuál es la seguridad jurídica del Derecho a la libertad de la persona humana en el Perú?

Radica principalmente en la constitución peruana, detalla los puntos esenciales del respeto mutuo y respeto entre todos los seres humanos en favor de proteger la libertad del individuo, aunado a ello, el ser humano al sentirse desprotegido puede dirigirse a la autoridad competente para hacer prevalecer sus derechos reconocidos como tal.

3. En su opinión ¿El derecho a la libertad es aplicado y se respeta adecuadamente acorde a nuestra legislación?

No es la aplicación, es más bien la valoración que realiza la autoridad ante cualquier hecho o problema legal que debe ser debidamente fundamentado, no corrobora esencialmente con la normatividad haciendo ineficaz su valoración y demostrando con ello la vulnerabilidad de los derechos fundamentales de la persona; asimismo, se debe indicar que este problema proviene de años anteriores y hasta la fecha no se realiza o creación de algún método eficaz.

4. En su experiencia ¿Qué garantiza el Derecho a la libertad en la actualidad? Fundamente su respuesta - Exp. N.º 1979-2005-PHC/TC

Haciendo un breve análisis al expediente citado, el Derecho a la libertad se encuentra garantizado por la normatividad nacional y las leyes – convenios internacionales que es parte nuestro Estado peruano.

5. ¿Cree usted que el derecho como oralidad es un caso especial de la relación entre el derecho y la literatura? – jurisprudencia y artículo

El derecho como oralidad sirve como relación, pero también como pequeñas doctrinas para el ordenamiento jurídico, de esa manera se puede evidenciar un mejor desarrollo de las resoluciones judiciales.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RAMOS GUEVARA RENE FELIPE, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Los aportes literarios de la Obra el Amor en los Tiempos del Cólera, al reconocimiento del Derecho a la libertad en el Perú.", cuyos autores son BAZAN LOZANO SALLY, PÉREZ RAMÍREZ OLENKA KASIU, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 15 de Noviembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RAMOS GUEVARA RENE FELIPE DNI: 30415441 ORCID: 0000-0002-7126-4586	Firmado electrónicamente por: RAMOSRF16 el 15- 11-2022 22:41:03

Código documento Trilce: TRI - 0441553